

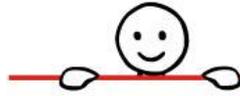


Fundación **ANAR**
Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo



TELÉFONO ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes

**INFORME VIOLENCIA DE GÉNERO 2011
TELÉFONO ANAR**



INDICE

1. Presentación	4
2. Fundación ANAR.....	5
3. Teléfono ANAR.....	6
4. Las llamadas sobre violencia de género en el Teléfono ANAR.....	8
5. Violencia de género según la Comunidad Autónoma en la que reside el menor o la familia implicada.....	12
5.1 Violencia de género según Comunidad Autónoma.....	12
5.2 Llamadas en las que la víctima de la violencia de género es una menor.	14
5.3 Llamadas en las que la violencia de género está presente en el entorno familiar de la menor	15
6. Llamadas en las que la víctima directa de la violencia de género es una menor de edad.....	16
6.1 Procedencia de las llamadas.....	16
6.2 Relación – parentesco del adulto llamante con el menor.....	17
6.3 Mes en el que se recibe la llamada	18
6.4 Edad de la menor	20
6.5 Nacionalidad de la menor	22
6.6 Con quién vive la menor	23
6.7 Estudios que realiza la menor	24
6.8 Identificación del agresor	25
6.9 Conciencia del problema	26
6.10 Orientación prestada en la llamada	27
6.11 Descripción del tipo de violencia sufrida	31
6.11.1 Duración	31
6.11.2 Frecuencia	32
6.11.3 El relato de la violencia	33
6.12 Consecuencias de la violencia de género	39
7. Llamadas de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.	42
7.1 Procedencia de las llamadas.....	42
7.2 Relación – parentesco del adulto llamante con el menor.....	43
7.3 Mes en el que se recibe la llamada	45



7.4 Sexo de los/as menores expuestos a la violencia de género	47
7.5 Número de hermanos/as implicados en cada unidad familiar.....	48
7.6 Edad de los/as menores afectados.....	50
7.7 Nacionalidad de los/as menores	52
7.8 Con quién vive el/la menor.....	54
7.9 Identificación del agresor.....	56
7.10 Orientación prestada en la llamada	57
7.11 Descripción del tipo de violencia sufrida	60
7.11.1 Duración	60
7.11.2 Frecuencia	61
7.11.3 El relato de la violencia	62
7.12 Consecuencias de convivir en un entorno familiar donde existe violencia de género.....	64
8 Conclusiones.....	67

1. PRESENTACIÓN

Tras 18 años de escucha y 2.140.000 llamadas atendidas de niños, niñas y adolescentes de toda España, la Fundación ANAR por medio del servicio del Teléfono ANAR, de Ayuda a Niños y Adolescentes quiere trasladar a la sociedad en general, y a los poderes públicos en particular, las principales conclusiones sobre la situación de la infancia en nuestro país, los principales problemas que les afectan, y los nuevos desafíos a los que se enfrentan.

Entre estos nuevos retos en los que se desarrollan niños, niñas y adolescentes debemos destacar con preocupación la irrupción de la violencia de género. Sin duda este tipo de violencia genera alarma en nuestra sociedad, y desde la Fundación ANAR consideramos por un lado, que es un fenómeno al que debemos prestar una atención especial y, por otro, que para poder hacerle frente debemos trabajar en estrecha coordinación con los recursos de los que disponen los poderes públicos y la sociedad en general.

Con este propósito, con fecha de 31 de julio de 2009, el Ministerio de Igualdad y la Fundación ANAR firmaron un Convenio de Colaboración con el objeto de definir un marco general de colaboración en el ámbito de la violencia de género. Otro de los propósitos es la búsqueda de una atención adecuada, coordinada y eficaz a niños, niñas y adolescentes víctimas de este tipo de violencia en particular.

En dicho Convenio se recoge la necesidad de realizar estudios e informes específicos sobre el fenómeno de la violencia de género en relación a los y las menores de edad. El presente informe es el tercero que se elabora de estas características por parte del servicio del Teléfono ANAR de la Fundación ANAR para dar respuesta a esta demanda.





2. FUNDACIÓN ANAR

La Fundación ANAR (Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo) es una organización sin ánimo de lucro. Sus orígenes se remontan a 1970 y, desde entonces se dedica, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, a la promoción y defensa de los derechos de los menores en situación de riesgo y desamparo, mediante el desarrollo de proyectos tanto en España como en Latinoamérica.

La Fundación lleva trabajando desde sus inicios con los **Hogares ANAR**, casas de acogida para niños/as y adolescentes carentes de un ambiente familiar adecuado.

En 1994 se abre el **“Teléfono ANAR de Ayuda a Niños y Adolescentes” (900 20 20 10)**, una línea de ayuda gratuita, confidencial y que opera en todo el territorio nacional las 24 horas del día durante todos los días del año. Esta línea ofrece de forma inmediata a los/as menores una ayuda psicológica, social y jurídica, cuando tienen problemas o se encuentran en situación de riesgo.

La Fundación cuenta además con el **“Teléfono ANAR del Adulto y la Familia” (600 50 51 52 / 91 726 01 01)**, servicio de atención gratuito dirigido a aquellas personas adultas que necesitan ser orientadas en temas relacionados con menores.

El 15 de Septiembre del 2010 se pone en funcionamiento el servicio **116000 “Línea Directa para casos de Niños Desaparecidos”** servicio armonizado de interés social de la Unión Europea, que opera en todo el territorio del Estado las 24 horas todos los días del año.

Con la misma filosofía que en España, la Fundación ANAR ha consolidado su presencia en **América Latina**. En 1991 se crea **ANAR Colombia**; y en 1994, **ANAR Perú** y **ANAR México**. Todos ellos cuentan con hogares de acogida para menores víctimas de maltrato, abuso sexual, orfandad, abandono... En 1998, se abre en Lima el **“Teléfono del Menor ANAR Perú”**, siguiendo el modelo y experiencia adquiridos en España.

Actualmente, la Fundación ANAR es miembro de diversas redes:

- Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- Asociación Española de Fundaciones.
- Plataforma Estatal de Voluntariado.
- Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid.
- Coordinadora de ONG para el desarrollo (CONGDE).
- C.H.I. (Plataforma Internacional de Líneas de Ayuda para Niños y Adolescentes).
- European Federation for Missing and Sexually Exploited Children.



3. TELÉFONO ANAR

El servicio de atención telefónica a niños y adolescentes de la Fundación ANAR 900 20 20 10 fue puesto en marcha por la Fundación ANAR en 1994 para dar una respuesta rápida y eficaz a los problemas y necesidades de los niños, niñas y adolescentes a través de la escucha telefónica. La atención va dirigida tanto a menores por el Teléfono del Niño y del Adolescente, como para personas adultas que demandan una orientación para ayudar a menores de su entorno, a través de la Línea del Adulto y la Familia.

Nuestro servicio de orientación telefónica **es una alternativa para que todos aquellos menores que se encuentran en situaciones de riesgo**, provocadas generalmente por circunstancias ajenas a su voluntad y normalmente procedentes de su entorno más cercano, puedan tener la oportunidad de encontrar apoyo y ayuda profesional que les permita resolver cualquier problema, bien por ellos mismos, los menores, que nos llamen directamente; o a través de un adulto que conoce una situación de riesgo en un menor.

Paralelamente al Teléfono del Niño y del Adolescente, ANAR tiene una **Línea del Adulto y la Familia 600 50 51 52 / 91 726 01 01**, desde donde se orientan y aportan alternativas a todas las peticiones de ayuda e información de cualquier adulto (madre, padre, profesional..) que esté involucrado o conozca la problemática y/o situación de riesgo que afecte a algún menor de su entorno.

El Teléfono ANAR está atendido las 24 horas del día por un equipo de profesionales especializados con el mundo de la Infancia (psicólogos/as, psiquiatras, psicopedagogos/as) siguiendo un modelo de trabajo que implica la coordinación de los y las profesionales remunerados con el trabajo desarrollado por voluntarios/as.

Además, el Teléfono ANAR dispone de otros departamentos de apoyo y desarrollo interdisciplinar, cuya finalidad es aportar a las personas llamantes información especializada tanto de carácter legal (**Departamento Jurídico**) como social (**Departamento Social**). Dichos departamentos colaboran y desarrollan un seguimiento de los casos con los organismos competentes en materia de menores.

Una vez demostrada la valía y calidad del servicio prestado a la infancia y la adolescencia a través del Teléfono ANAR, se han querido ampliar las líneas de atención, las formas de ayuda a este colectivo y a cualquier persona adulta relacionada con la infancia que pueda necesitar orientación.

Así, el 20 de febrero de 2007 se puso en funcionamiento **un servicio complementario: el E-mail ANAR**. La idea de funcionamiento de esta nueva línea de ayuda es poner al alcance de niños, niñas y adolescentes un espacio gratuito, seguro y confidencial más, en el que puedan expresar libremente cualquier cosa que les ocurra y les preocupe para intentar buscar alternativas de solución junto con ellos.

Al igual que en el Teléfono ANAR, también se pone a disposición de aquellas personas adultas que quieran hacer cualquier consulta relacionada con un menor, el E-Mail del Adulto y de la Familia, que es una forma de contacto gratuito, confidencial, seguro y profesional con cobertura en todo el territorio nacional.

Un equipo de profesionales de la psicología, psicopedagogía y psiquiatría atiende los correos electrónicos en colaboración con los departamentos jurídico y social. El equipo de E-Mail está compuesto de una estructura similar al Teléfono ANAR y trabaja en estrecha colaboración y coordinación con él.

Además, el E-Mail ANAR es un servicio de gran accesibilidad. El usuario tan solo tiene que entrar en nuestra página web www.anar.org para obtener el acceso, bien sea una persona menor de edad como una persona adulta interesada en ayudar a un niño, niña o adolescente. En breve plazo obtendrá una respuesta que todo un equipo de profesionales de la psicología, el derecho y el trabajo social ha elaborado personalmente para el problema específico que se consulta, con la máxima profesionalidad y garantizando la confidencialidad en todo momento.

4. LAS LLAMADAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TELÉFONO ANAR

Desde el Teléfono ANAR entendemos por violencia de género “aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia” tal y como se recoge en el Título Preliminar de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Así, y en relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia de género:

- Situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- Situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

Como se explicó con anterioridad, el Teléfono ANAR dispone de dos servicios diferenciados de atención por medio de los cuales se detecta la realidad de la violencia de género: la Línea de Atención a Niños y Adolescentes 900 20 20 10 , y la Línea del Adulto y la Familia 600 50 51 52 / 91 726 01 01. Por la Línea del Adulto y la Familia exclusivamente se atiende a mayores de edad cuando plantean algún tipo de dificultad en la que está implicado al menos un menor de edad.

Los datos que a continuación se presentan son los obtenidos de ambas líneas de atención, sin diferenciar si su procedencia es de la Línea del Niño y del Adolescente o de la Línea del Adulto y la Familia.

Por último, para posibilitar una correcta interpretación de los datos debe entenderse la diferencia entre una llamada de orientación especial (ORE) y un caso, ya que en las siguientes tablas se aportan tanto el número de llamadas de orientación especial como el de los casos:

- o Las **llamadas de orientación especial (ORE)** son aquellas que pueden ser tratadas a través de abordajes centrados en la búsqueda de solución de problemas. Estas llamadas exigen una valoración psicológica en su orientación, y siempre que es pertinente se contemplan posibles intervenciones y/o derivaciones por parte del equipo multidisciplinar (psicológico, social y jurídico). Es normal entonces que un mismo caso de un menor recoja diferentes llamadas de orientación especial.



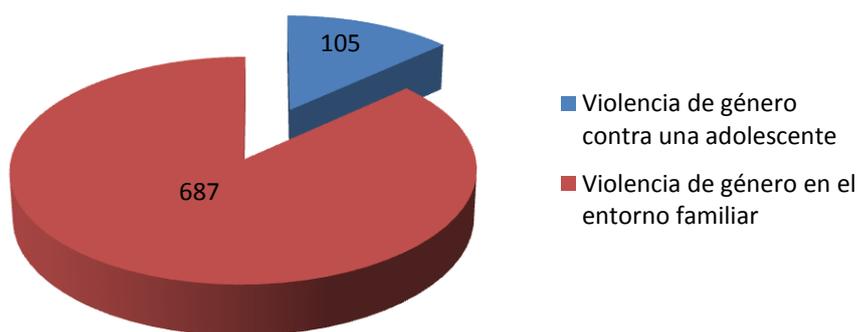
- Toda la problemática vivida por un menor específico conforma lo que se denomina un **Caso**. Evidentemente sólo hay un único caso o expediente a nombre de un menor en particular.

En el año 2011 hemos atendido un total de 792 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia de género. Y éstas se agrupan en 599 casos diferentes.

Respecto al año 2010 hemos aumentado en un 43% el número de llamadas de orientación especial y en un 29% el número de casos motivados por violencia de género (553 llamadas y 464 casos en el año 2010). Por segundo año consecutivo experimentamos un aumento significativo tanto en el número de llamadas de orientación especial como de casos atendidos por violencia de género.

Del total de 792 llamadas atendidas en el año 2011, en 687 el o la menor estaba preocupado por la violencia de género en su entorno familiar, y en 105 llamadas por la violencia que está sufriendo por parte de su pareja sentimental.

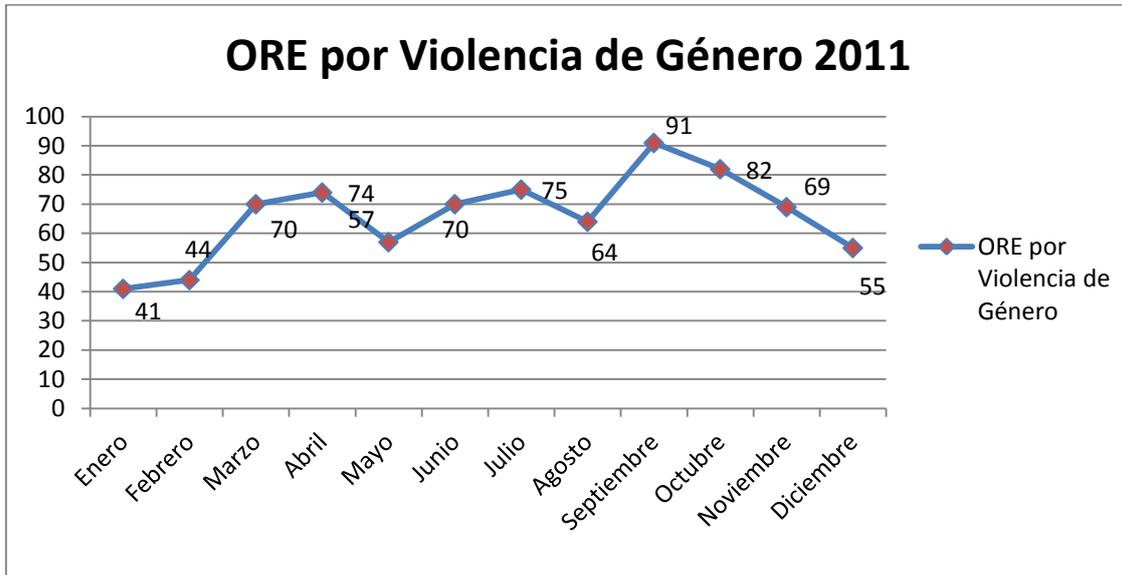
Diferentes circunstancias en las que detectamos la violencia de género



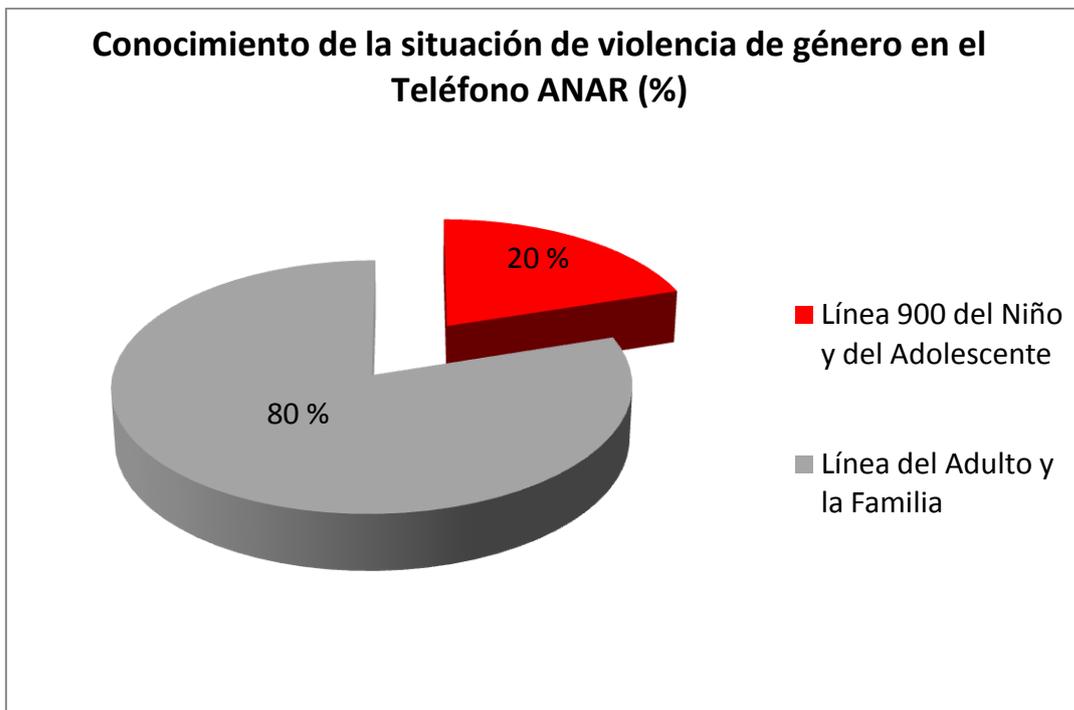
A continuación encontramos esta información especificando el mes en el que hemos recibido la llamada, y considerando la violencia de género de forma global (la suma de violencia de género de la que es víctima directa una menor y la violencia de género en el entorno familiar de un/a menor).

Total Nº de llamadas de Orientación Especial por Violencia de Género. Mes de la llamada. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Enero	41	5,2 %
Febrero	44	5,6 %
Marzo	70	8,8 %
Abril	74	9,3 %
Mayo	57	7,2 %
Junio	70	8,8 %
Julio	75	9,5 %
Agosto	64	8,1 %
Septiembre	91	11,5 %
Octubre	82	10,4 %
Noviembre	69	8,7 %
Diciembre	55	6,9 %
Total	792	100 %

A medida que ha transcurrido el año vamos generalmente aumentando el volumen de llamadas que atendemos motivadas por la violencia de género. Es el mes de Septiembre con 91 contactos el mes en el que más llamadas atendemos. **A lo largo del 2011 hemos atendido 66 llamadas al mes de media en relación a la violencia de género en cualquiera de sus formas.**



El 20% de las situaciones de violencia de género que detectamos son conocidas por medio de la Línea del Niño y del Adolescente 900 20 20 10, mientras que en el 80% lo conocemos gracias a las llamadas recibidas por la Línea del Adulto y la Familia. Este dato apunta a que hay muchos adultos/as sensibles a la difícil situación que atraviesan los y las menores de edad en el domicilio en el que hay violencia de género y llaman para pedir ayuda.





5. VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE RESIDE EL MENOR O LA FAMILIA IMPLICADA.

5.1 VIOLENCIA DE GÉNERO SEGÚN COMUNIDAD AUTONOMA.

A continuación presentamos las llamadas de orientación especial atendidas por violencia de género según la Comunidad Autónoma en la que reside el menor o la familia implicada, y considerando la violencia de género de forma global (la suma de violencia de género de la que es víctima directa una menor y la violencia de género en el entorno familiar de un menor).

Total N° de Llamadas de Orientación Especial por Violencia de Género. Año 2011. Comunidad Autónoma de Procedencia del menor.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
ANDALUCIA	60	7,6 %
ARAGON	28	3,5 %
ASTURIAS	21	2,7 %
BALEARES	26	3,3 %
CANARIAS	33	4,2 %
CANTABRIA	20	2,5 %
CAST/LEON	63	8 %
CAST/MANCHA	45	5,7 %
CATALUÑA	46	5,8 %
CEUTA	3	0,4 %
EXTREMADURA	28	3,5 %
GALICIA	32	4 %
LA RIOJA	14	1,8 %
MADRID	241	30,4 %
MELILLA	1	0,1 %
MURCIA	39	4,9 %
NAVARRA	7	0,9 %
PAIS VASCO	14	1,8 %
VALENCIA	62	7,8 %
NC	9	1,1 %



TOTAL	792	100 %
-------	------------	--------------

Las Comunidades Autónomas en las que se detectan más casos de violencia de género a raíz de las llamadas recibidas en el Teléfono ANAR son Madrid (241 casos), Castilla y León (63 casos), Valencia (62 casos) y Andalucía (60 casos),. Las Comunidades Autónomas en las que menos llamadas se han detectado son Melilla, Ceuta y Navarra.



5.2 LLAMADAS EN LAS QUE LA VÍCTIMA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA MENOR DE EDAD.

Consideramos ahora aquellas situaciones en las que la víctima de la violencia de género es una menor de edad, según la Comunidad Autónoma en la que reside el menor, se puede observar que por tercer años consecutivo Madrid (40 llamadas) y Andalucía (13 llamadas) son las Comunidades que destacan a este respecto.

Nº de Llamadas Violencia de Género contra una menor. Año 2011. Comunidad Autónoma de Procedencia del menor.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
ANDALUCIA	13	12,4 %
ARAGON	5	4,8 %
ASTURIAS	4	3,8 %
BALEARES	2	1,9 %
CANARIAS	1	1 %
CANTABRIA	3	2,9 %
CAST/LEON	9	8,6 %
CAST/MANCHA	2	1,9 %
CATALUÑA	1	1 %
CEUTA	--	--
EXTREMADURA	5	4,8 %
GALICIA	3	2,9 %
LA RIOJA	2	1,9 %
MADRID	40	38,1 %
MELILLA	--	--
MURCIA	2	1,9 %
NAVARRA	2	1,9 %
PAIS VASCO	4	3,8 %
VALENCIA	7	6,7 %
TOTAL	105	100 %



5.3 LLAMADAS EN LAS QUE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ESTÁ PRESENTE EN EL ENTORNO FAMILIAR DEL MENOR.

Por último, cuando nos referimos exclusivamente a la detección de violencia de género en el entorno familiar del menor destacan las Comunidades Autónomas de Madrid (201 llamadas), Valencia (55 llamadas), Castilla y León (54 llamadas), Andalucía (47 llamadas), y Cataluña (45 casos).

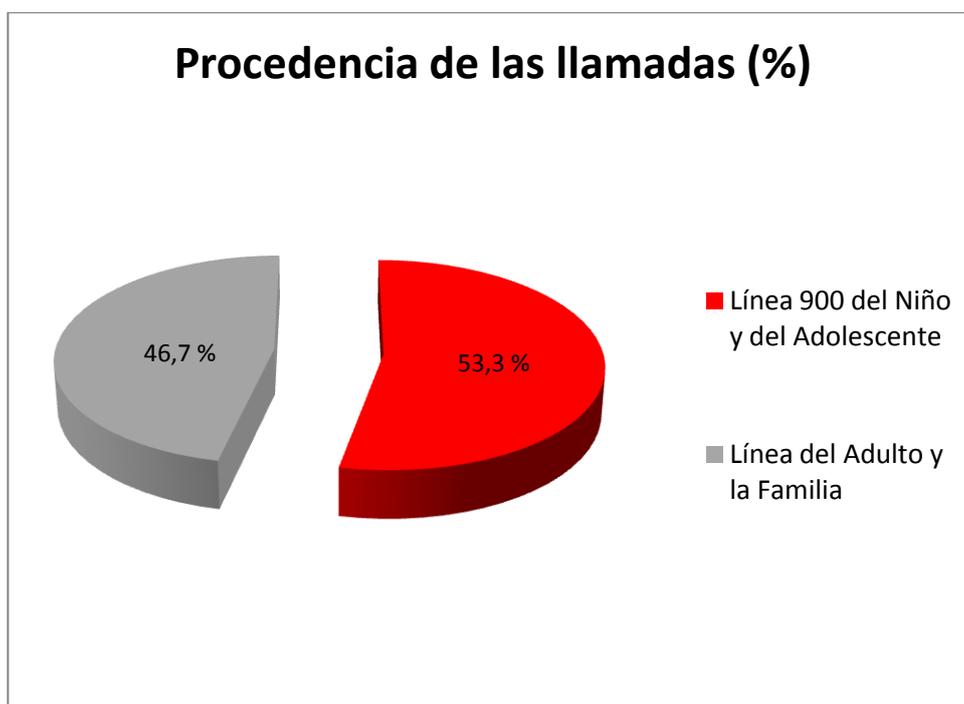
Nº de Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un menor. Año 2011. Comunidad Autónoma de Procedencia de la Llamada.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
ANDALUCIA	47	6,8 %
ARAGON	23	3,3 %
ASTURIAS	17	2,5 %
BALEARES	24	3,5 %
CANARIAS	32	4,7 %
CANTABRIA	17	2,5 %
CAST/LEON	54	7,9 %
CAST/MANCHA	43	6,3 %
CATALUÑA	45	6,6 %
CEUTA	3	0,4 %
EXTREMADURA	23	3,3 %
GALICIA	29	4,2 %
LA RIOJA	12	1,7 %
MADRID	201	29,3 %
MELILLA	1	0,1 %
MURCIA	37	5,4 %
NAVARRA	5	0,7 %
PAIS VASCO	10	1,5 %
VALENCIA	55	8 %
NC	9	1,3 %
TOTAL	687	100 %



6. LLAMADAS EN LAS QUE LA VÍCTIMA DIRECTA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA MENOR DE EDAD.

6.1 PROCEDENCIA DE LAS LLAMADAS

En el 53,3 % de las llamadas detectadas hemos atendido directamente a la menor afectada por medio de la Línea 900 del Niño y del Adolescente. En el 46,7 % de los casos esta información nos la ha proporcionado un/a adulto/a por medio de la Línea del Adulto y la Familia.



6.2 RELACIÓN - PARENTESCO DEL ADULTO LLAMANTE CON EL MENOR

Como acabamos de ver el 46,7% de las llamadas efectuadas por este tipo de violencia las efectúan adultos, mayores de edad. En algunos casos estos adultos son familiares de la menor pero en otros casos no es así. Con la variable "relación/parentesco" precisamente nos fijamos en esto; tratamos de conocer quién llama pidiendo ayuda para la menor. En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos:

Llamadas Violencia de Género Violencia de Género contra una menor. Relación / parentesco del adulto llamante con el menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Madre	25	51 %
Padre	9	18,4 %
Abuelos	1	2 %
Hermanos	3	6,1 %
Otros Familiares	2	4,1 %
Amigos	2	4,1 %
Profesionales centro escolar	5	10,2 %
Profesionales Centro Salud	1	2 %
Otros Profesionales	1	2 %
Total	49	100 %

De esta forma podemos observar que en la mitad de las llamadas quien ha llamado buscando ayuda es la propia madre de la menor (51 %), y en un 18,4 % es el padre de la misma. Hermanos, abuelos y otros familiares lo hacen en un 12,2 % de las llamadas. En un 14,2 % lo han hecho diferentes profesionales que tienen acceso a la menor (cuatro puntos porcentuales más que en el año 2010).

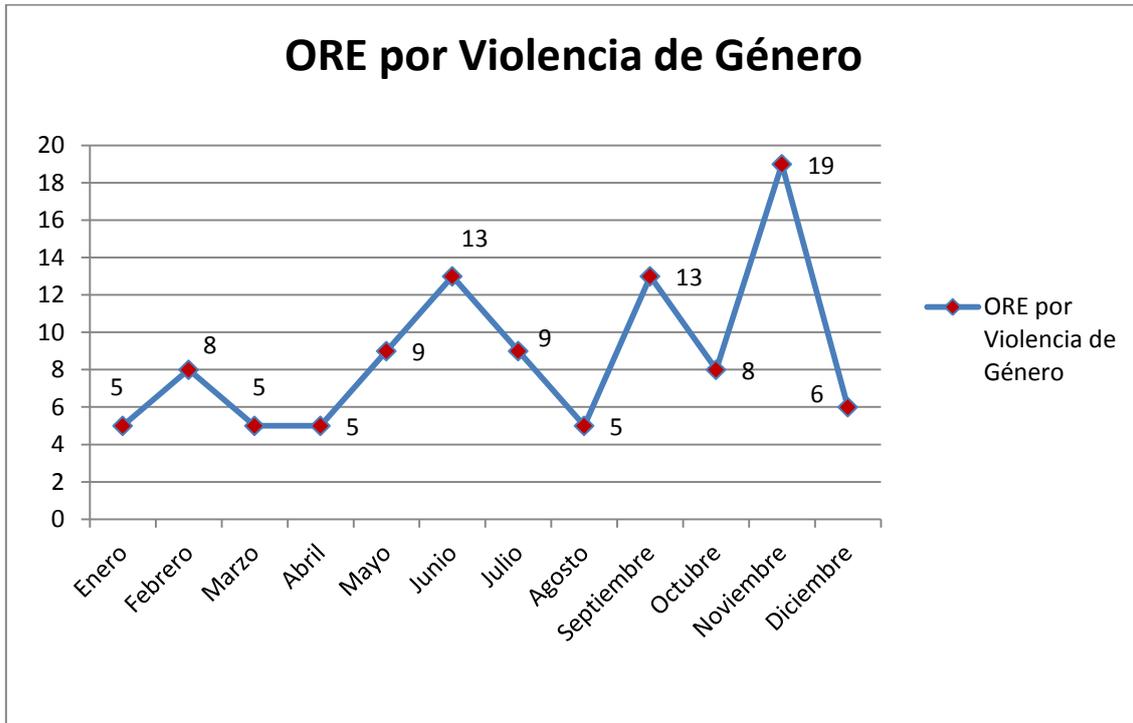


6.3 MES EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA

Considerando exclusivamente aquellas situaciones en las que una menor de edad sufre malos tratos por parte de quien esté o haya estado ligado a ella por relaciones de afectividad, presentamos las llamadas según el mes en el que accedieron a nuestro servicio.

Nº de llamadas Violencia de Género contra una menor. Mes de la llamada. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Enero	5	4,8 %
Febrero	8	7,6 %
Marzo	5	4,8 %
Abril	5	4,8 %
Mayo	9	8,6 %
Junio	13	12,4 %
Julio	9	8,6 %
Agosto	5	4,8 %
Septiembre	13	12,4 %
Octubre	8	7,6 %
Noviembre	19	18,1 %
Diciembre	6	5,7 %
Total	105	100 %

A lo largo del año 2011 el número de llamadas en las que detectamos una situación de violencia de género contra una menor de edad ha sido variable por lo que exclusivamente podemos apuntar un ligero aumento en el volumen de las llamadas atendidas en la medida que avanzaba el año. Por otro lado, podemos indicar que la media de llamadas al mes es superior a ocho. El mes en el que más llamadas hemos detectado esta circunstancia es el de Noviembre (19 llamadas), Junio (13 llamadas) y Septiembre (13 llamadas).





6.4 EDAD DE LA MENOR

Observando de forma detenida la edad de las menores que sufren directamente violencia de género en el año 2011, debemos señalar que en el 40 % de las llamadas estas menores tenían 17 años, y en el 25,7 % tenían 16 años. Como parece lógico, el mayor número de llamadas se concentra en las edades de la adolescencia de 16 – 17 años, pero debemos sin duda destacar el fuerte incremento que han experimentado el número de llamadas en relación a niñas en la franja de edad de 12 a 14 años, pasando de contabilizar sólo 2 llamadas en el año 2010 a atender 23 llamadas en el año 2011.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Edad de la menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
12 años	2	1,9 %
13 años	7	6,7 %
14 años	14	13,3 %
15 años	12	11,4 %
16 años	27	25,7 %
17 años	42	40 %
18 años	1	1 %
Total	105	100 %



* La llamante de 18 años se refiere a un caso de una chica que ha estado accediendo a nuestro servicio desde el año 2009 por diferentes problemáticas y que nos pide ayuda en el año 2011 al padecer violencia de género recién cumplida su mayoría de edad. Dado el conocimiento previo que tenemos de su situación decidimos atenderla desde el Teléfono ANAR



6.5 NACIONALIDAD DE LA MENOR

En el 93,2 % de las llamadas se hace referencia a una adolescente de nacionalidad española que sufre violencia de género, lo que representa un aumento de 23 puntos porcentuales respecto al año 2010 (69,9%)-. Entendemos que principalmente debemos atribuir esta modificación a la disminución del volumen de llamadas en las que desconocíamos esta variable y que identificamos con los términos "NC / Desc" que ha pasado de ser el 24,1 % en el 2010 a 4,8 % en el año 2011, y no tanto a una modificación significativa en el perfil de las adolescentes que acceden al servicio. Sólo en el 2 % de las llamadas se identifica a una adolescente con nacionalidad distinta a la española.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Nacionalidad del menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Española	98	93,2 %
Colombiana	1	1%
Argentina	1	1 %
NC / Desc	5	4,8 %
Total	105	100 %

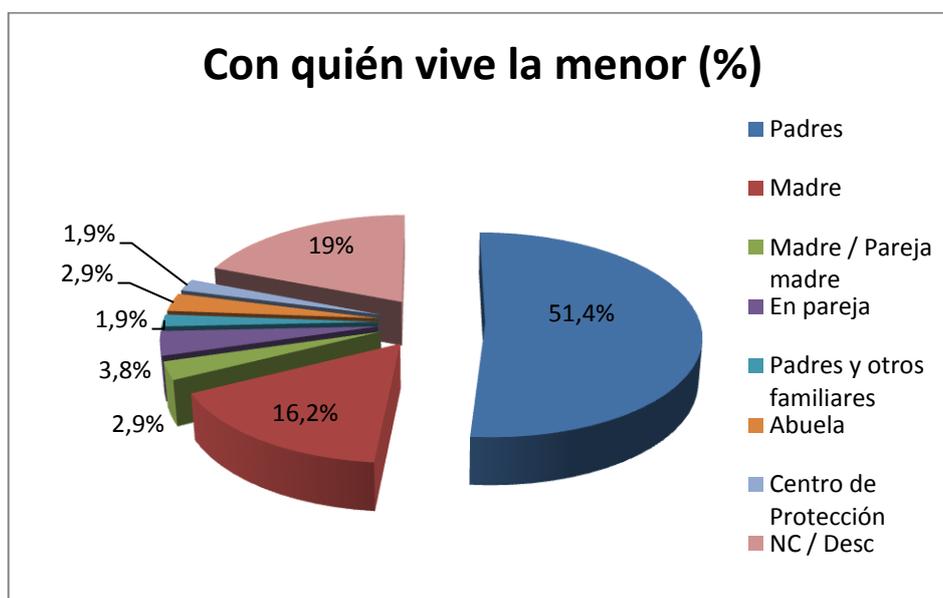




6.6 CON QUIÉN VIVE LA MENOR

De la información obtenida en las llamadas de las menores víctimas de violencia de género podemos concluir también que el 51,4 % vive con ambos padres, el 16,2 % solo con su madre, y el 3,8 % convive con el agresor en pareja. Respecto al año precedente detectamos como nuevas circunstancias a adolescentes que viven con su abuela (2,9 %) y en centros de protección (1,9%).

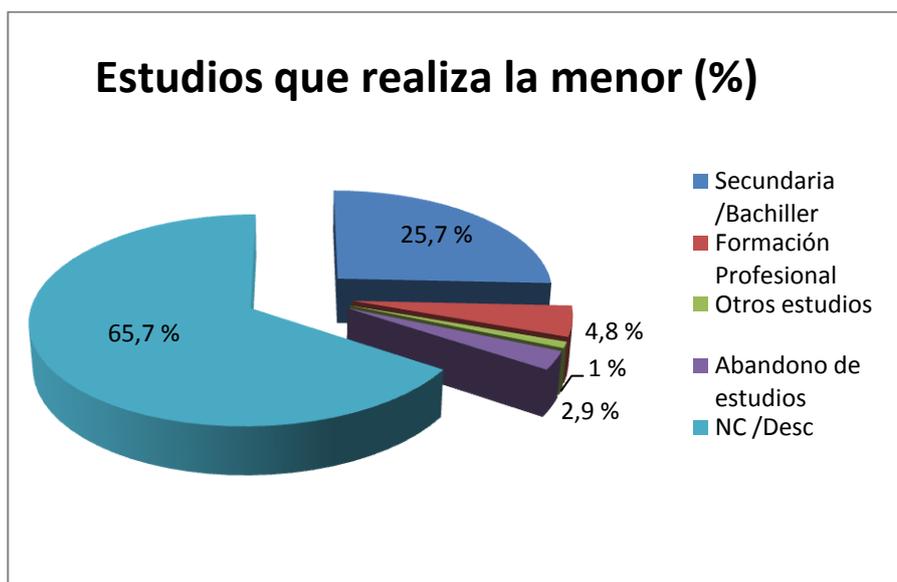
Llamadas Violencia de Género contra una menor. Con quién vive la menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Padres	54	51,4 %
Madre	17	16,2 %
Madre / Pareja madre	3	2,9 %
En pareja	4	3,8 %
Padres y otros familiares	2	1,9 %
Abuela	3	2,9 %
Centro de Protección	2	1,9 %
NC / Desc	20	19 %
Total	105	100 %



6.7 ESTUDIOS QUE REALIZA LA MENOR

En cuanto a los estudios que está realizando la menor víctima de violencia de género, concluimos que el 25,7 % son alumnas de secundaria o bachiller, el 4,8 % está estudiando formación profesional, el 2,9% ha abandonado sus estudios, y el 1 % realiza otros estudios (enseñanzas no regladas). Si bien es cierto que el análisis o la interpretación de esta variable resulta difícil porque en un 65,7 % de las llamadas no se ha averiguado el nivel de estudios de la menor.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Estudios que realiza la menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Secundaria /Bachiller	27	25,7 %
Formación Profesional	5	4,8 %
Otros estudios	1	1 %
Abandono de estudios	3	2,9 %
NC /Desc	69	65,7 %
Total	105	100 %



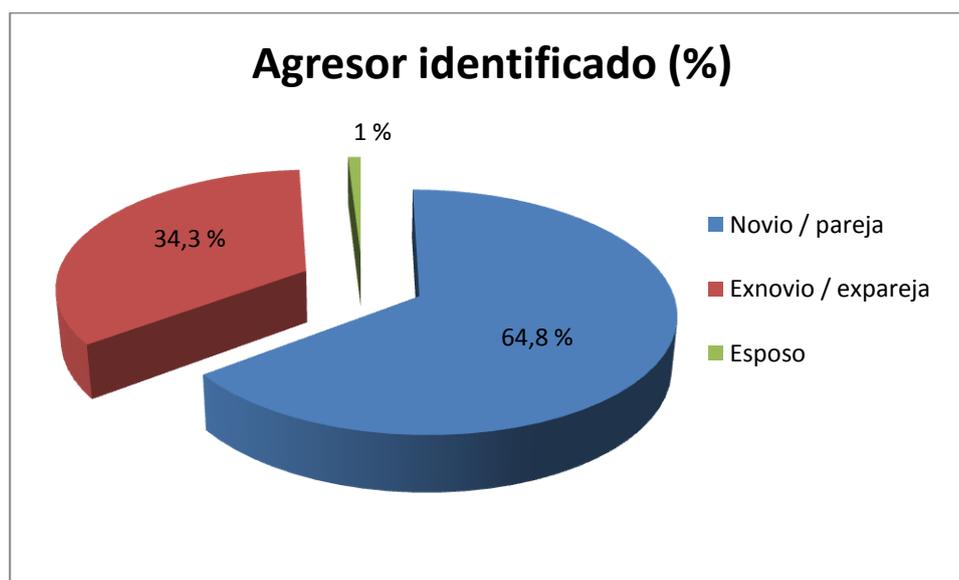


6.8 IDENTIFICACIÓN DEL AGRESOR

En cuanto al agresor identificado en las llamadas de violencia de género contra una mujer menor de edad, concluimos que en el 64,8 % de las ocasiones se trata de su novio o pareja actual, la persona con la que en la actualidad comparte un vínculo sentimental la víctima. En el 34,3 % de las llamadas nos refieren que el agresor es su expareja con la que han estado vinculadas sentimentalmente en el pasado. Es de destacar que respecto al año 2010 se ha elevado el porcentaje de llamadas en las que se identifica al agresor como a la expareja (un aumento del 7,8 %, pasando de ser un 26,5 % a un 34,3 %).

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Identificación del agresor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Novio / pareja	68	64,8 %
Exnovio / expareja	36	34,3 %
Esposo	1	1 %
Total	105	100 %

Sólo en un 1% de las llamadas hacen referencia a menores de edad que ya están casadas y esta violencia de género se produce dentro de su matrimonio, conviviendo con el agresor.





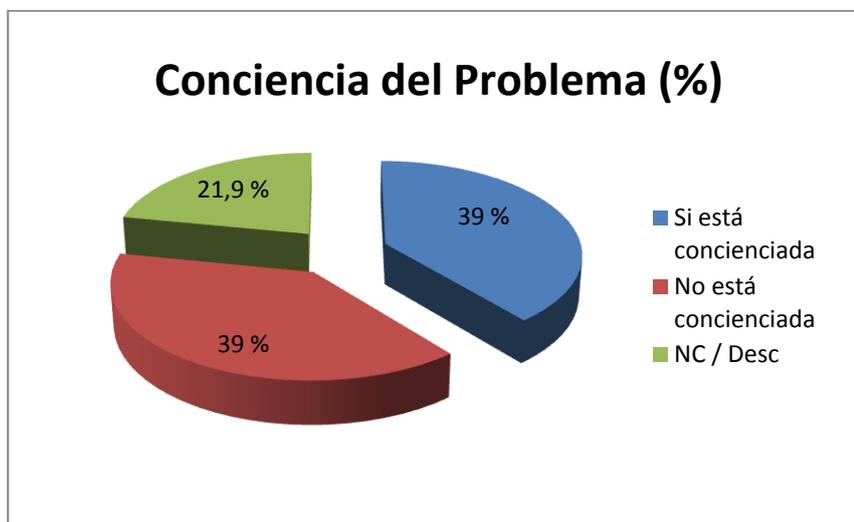
6.9 CONCIENCIA DEL PROBLEMA

En cuanto al grado de conciencia que tiene la adolescente víctima de violencia de género hemos procedido a examinar sus relatos para poder pronunciarlos a este respecto. Del análisis de las 105 llamadas de orientación especial se deduce este resultado:

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Conciencia del Problema. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Si está concienciada	41	39 %
No está concienciada	41	39 %
NC / Desc	23	21,9 %
Total	105	100 %

Según el estudio la mitad de las llamadas de orientación especial atendidas (41) la adolescente víctima si parece consciente del problema, consciente de estar siendo víctima de este tipo de violencia tan específica. En la otra mitad de las llamadas (41) la adolescente no identifica la situación que está viviendo como de violencia de género; no se reconoce a sí misma como víctima, ni conoce el ciclo en el que esta violencia se desarrolla. En el 21,9 % de las llamadas no nos fue posible determinar este grado de conciencia.

Conocer este aspecto en todas las llamadas es fundamental pues determina el sentido de las orientaciones que la adolescente va a recibir por parte del Teléfono ANAR.



6.10 ORIENTACIÓN PRESTADA EN LA LLAMADA

Analizando las características de la información que le hemos facilitado a cada una de las menores víctimas de violencia de género a las que hemos atendido en el año 2011, recogemos cuatro diferentes categorías en función de si hay orientación de carácter psicológica (que han requerido la atención especializada de nuestro equipo de profesionales de la psicología, psiquiatría y psicopedagogía), orientación de carácter jurídica (información de carácter legal y derivación a recursos jurídicos, prestada por nuestro equipo de juristas), y orientaciones de carácter social (prestada por nuestros trabajadores/as sociales en relación a los recursos públicos y/o privados a los que se puede acudir, ayudas y subvenciones públicas, etc).

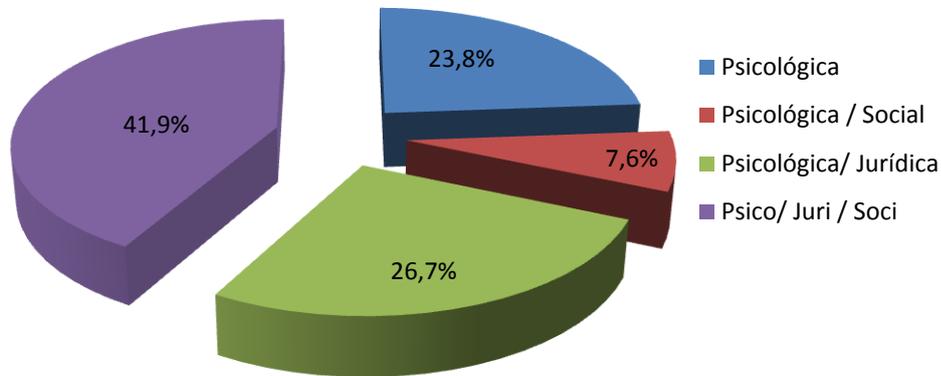
La complejidad de la llamada puede requerir el apoyo de abogados/as y trabajadores/as sociales al psicólogo/a que está orientando la llamada.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Orientación prestada. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Psicológica	25	23,8 %
Psicológica / Social	8	7,6 %
Psicológica/ Jurídica	28	26,7 %
Psico/ Juri / Soci	44	41,9 %
Total	105	100 %

De esta forma sabemos que en el 41,9 % de las orientaciones prestadas en las diferentes llamadas se ha precisado la orientación más compleja, la que de forma simultánea facilita información de carácter psicológico, jurídico y social. Por otro lado, advertimos un aumento significativo de 13 puntos porcentuales en el volumen de llamadas atendidas en las que consideramos que era exclusivamente necesaria la orientación de los psicólogos especialistas, pasando a ser un 23,8 % de las llamadas del año 2011.



Orientación prestada en las llamadas de Violencia de Género contra una menor 2011 (%)



Teniendo en cuenta los recursos a los que procedemos a derivar a los llamantes podemos apuntar que, en un 49,5 % de las llamadas el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado a la menor a un recurso del ámbito social entre los que podemos destacar los Centros de Servicios Sociales Municipales (13 derivaciones), los Centros Sanitarios (18 derivaciones), los Centros Escolares (7 derivaciones), y el apoyo de un psicólogo/a (20 derivaciones). Además en 8 llamadas de orientación especial fue preciso proporcionar información de carácter social sobre diferentes recursos y ayudas públicas.

En estas llamadas explicamos a las adolescentes de forma que sea comprensible para ellas el ciclo de violencia de género con sus diferentes fases (tensión, agresión y arrepentimiento, luna de miel con ilusiones de cambio en las que se conceden nuevas oportunidades, prolongándose cada vez más las de tensión y agresión y reduciéndose las de arrepentimiento) y de la necesidad de un plazo de aceptación del rol asumido. Igualmente se informa de la existencia del patrón de violencia transmitida de madres a hijas, así como la necesidad de romper dicho patrón para evitar su perpetuación.

Se hace saber que la violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro. Afecta a toda la organización de nuestra sociedad y, por tanto, estos actos violentos debemos analizarlos dentro del contexto social en que vivimos.



RECURSOS A LOS QUE DERIVAMOS A LA MENOR VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO*	Nº DE DERIVACIONES
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	13
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	5
MÉDICO/ HOSPITAL	18
112	13
PSICÓLOGO/ SALUD MENTAL	20
PROFESORADO / COLEGIO	7
016	2
PUNTO MUNICIPAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO	3
OTROS RECURSOS SOCIALES	3
INFORMACION SOCIAL	8
INFORMACIÓN JURÍDICA	67
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	29
ABOGADO/A	4
TOTAL DERIVACIONES	192

**Debemos tener en cuenta que en una llamada de orientación especial hemos podido derivar a más de un recurso.*

En el 68,6 % de las llamadas, el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado a la menor a un recurso del ámbito jurídico o le ha proporcionado información de carácter legal específica en relación a la situación de violencia que está viviendo: en 29 llamadas derivamos a la menor a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siempre con preferencia de los cuerpos especializados EMUME de la Guardia Civil y GRUME de la Policía Nacional, y en 67 llamadas proporcionamos información de carácter legal.

La información legal ofrecida se basa fundamentalmente en la siguiente:

Cuando el motivo de la llamada es la violencia de género directa sobre la menor, en primer lugar se le informa para que reconozca que está siendo víctima de violencia de género. Sólo haciéndola consciente de que lo que nos está contando no son conductas propias de una relación de afecto sino, muy al contrario, manifestaciones de violencia sobre ella, dirigidas a lograr su sometimiento y/o control, podemos pasar al segundo nivel de orientación: qué hacer frente a la situación de violencia de género. En este segundo nivel, sin perjuicio de explicar a la menor en un lenguaje comprensible para ella, sus derechos, la forma de ejercerlos, los organismos a los que dirigirse y el desarrollo del procedimiento, es fundamental hacerla llegar la necesidad de que sus padres conozcan lo que está ocurriendo. Son sus representantes legales, deben conocer lo que está viviendo para poder protegerla y acompañarla en todo el proceso.

El Teléfono ANAR permanece también a su disposición. Podrá llamar cuantas veces considere necesarias - aspecto habitual pues así se posibilita el establecimiento de una relación de confianza -, y cada vez que lo haga su atención y orientación tendrá continuidad sin que tenga que volver a contar desde el inicio cuál es la situación en la que se encuentra.

6.11 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA.

6.11.1 Duración

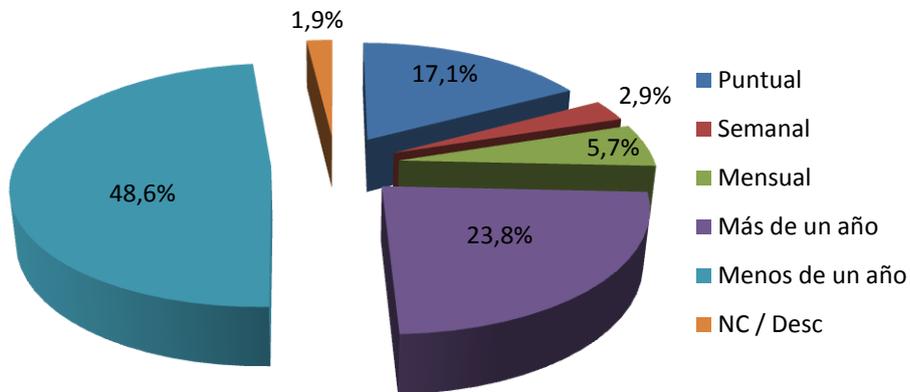
La siguiente tabla refleja que en el 23,8 % de las llamadas la violencia de género contra la menor de edad se produce desde hace más de un año, y en casi la mitad de las llamadas (48.6 %) se produce desde hace algo menos de un año. De esta forma observamos en comparación al año 2010 que disminuye la duración de la experiencia de violencia de género; parece en el año 2011 que viene sucediendo desde hace menos tiempo. Esta circunstancia puede deberse a que la adolescente es ahora más consciente de esta experiencia y accede con más facilidad a los recursos en los que pueden ayudarla.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Duración de la situación de violencia. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Puntual	18	17,1 %
Semanal	3	2,9 %
Mensual	6	5,7 %
Más de un año	25	23,8 %
Menos de un año	51	48,6 %
NC / Desc	2	1,9 %
Total	105	100 %

Además, la violencia de género es puntual en el 17,1% de las llamadas, mensual en el 5,7 %, y semanal en el 2,9 % de las llamadas.



Duración de la situación de violencia (%)

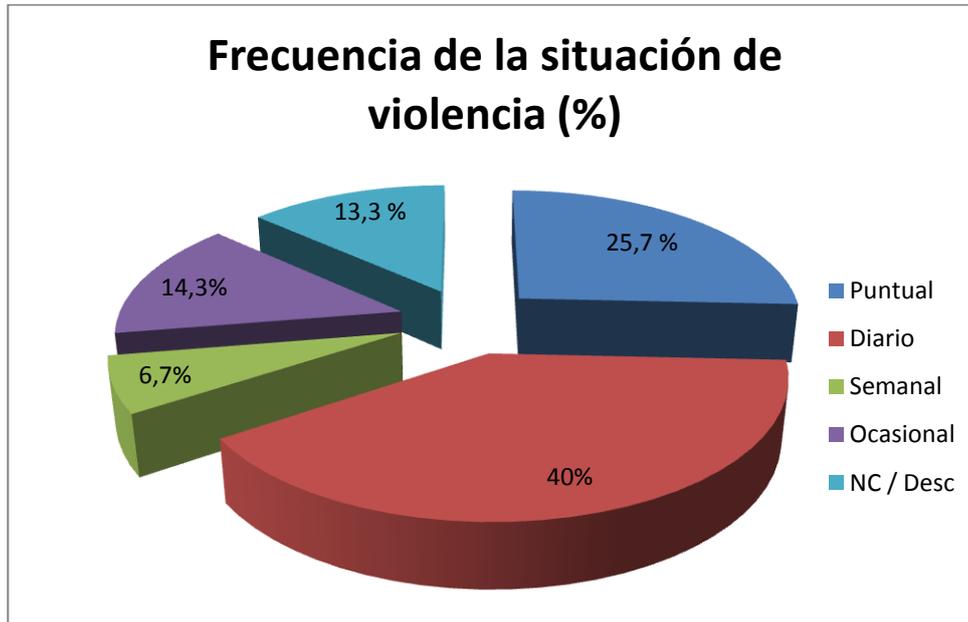


6.11.2 Frecuencia

A continuación valoramos la frecuencia de la violencia de género en la adolescente, en las llamadas que hemos recibido al Teléfono ANAR, donde concluimos que en el 40 % de las ocasiones la violencia de género se produce de manera diaria, mientras que en el 25,7 % la violencia se produce de forma puntual y en el 6,7 % se reproduce con frecuencia semanal.

Llamadas Violencia de Género contra una menor. Frecuencia de la situación de violencia. Año 2011.

Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Puntual	27	25,7 %
Diaria	42	40 %
Semanal	7	6,7 %
Ocasional	15	14,3 %
NC / Desc	14	13,3 %
Total	105	100 %



6.11.3 El relato de la violencia

Desde el **análisis cualitativo de los casos de violencia de género** hacia una mujer menor de edad, ellas y las personas de su entorno nos han descrito la forma en que sufren esta violencia. Es frecuente que nos informen que la violencia aparece de forma escalonada durante la relación de pareja, empezando de forma mucho más sutil pasando por el reproche, el insulto, la desvalorización, llegando en algunos casos a las amenazas y las agresiones físicas. Además, en muchos de las ocasiones, los diferentes tipos de violencia son acumulativos y se presentan de forma simultánea en la interacción de pareja.

A partir de este análisis, señalamos cuatro tipos de agresión:

- Conductas de control, dominio, sumisión y acoso a la víctima.
- Amenazas.
- Insultos, faltas de respeto.
- Agresiones físicas.

Las conductas descritas con mayor frecuencia en las llamadas son las de control, dominio, sumisión y acoso a la víctima, seguidas de las agresiones físicas, posteriormente los insultos y faltas de respeto, y en cuarto lugar las amenazas.

Conductas de control, dominio y acoso a la víctima

La conducta de control y dominio desplegada por el agresor tiene la finalidad de mermar la seguridad de su víctima y su capacidad de actuación en su vida cotidiana. El agresor consigue así satisfacer sus necesidades y cubrir sus carencias emocionales a través del daño ejercido a su víctima que se demuestra insegura, temerosa y coartada para tomar sus propias decisiones o salir al encuentro de apoyos en su entorno más cercano. El agresor no duda en utilizar todos los argumentos a su alcance para lograr su objetivo.

"...Hace 3 meses intentó suicidarse para presionarla y la culpó por no querer volver con él, trató de cortarse las venas conectado a internet para que lo viera, no sabe hasta donde será capaz de llegar..." Madre mujer de 17 años

" no me deja salir de casa para nada y su familia me dice que le provoco porque no me porto bien con él y no soy una buena chica, porque le tengo que cuidar y no salir con mis amigos..." Mujer de 15 años

"...le llama varias veces a diario para saber que hace y donde está, y conoce en todo momento lo que va a hacer. Está muy asustada, ha cambiado de móvil para evitar que le llame, pero él consigue su número y le llama desde diferentes teléfonos para conseguir que se lo coja..." Madre mujer de 16 años

"una semana después de amenazarme con ponerme de "guarra" en todo el pueblo, empezó a mandarme mensajes por el tuenti diciéndome que me quiere mucho, que quiere volver conmigo, que ha cambiado..." Mujer de 16 años.

Situaciones como **vestir la ropa que a ellas les gusta, poder relacionarse con personas de su misma edad** se convierte en motivo de reproche, amenaza y en ocasiones llega a desencadenar el maltrato psicológico o físico.

"Vas vestida como una zorra, me dice." Mujer de 15 años

"...El ex novio es posesivo, celoso, no le dejaba salir, le manda lo que tiene que hacer, le impide estar con amigas, le acapara todo el tiempo. No le deja estudiar, ha repetido curso por esa razón..." . Madre mujer de 17 años

"...Yo es que a este chico no lo entiendo del todo, es muy manipulador, me hace elegir entre mi amiga y él, llora para dar pena..." Mujer de 16 años



"Si me voy con mis amigas me dice que voy a golpear...Se compara con mis amigas, llora diciéndome que las quiero más a ellas que a él para que no salga con ellas". Mujer de 15 años

"es muy celoso y se enfada si hablo con otros chicos". Mujer de 17 años

Es frecuente que el agresor, trace un plan de acoso hacia la víctima, llegando a generar situaciones insostenibles de manejar en las que **la víctima deja de tener libertad para relacionarse con sus amistades, conocidos y familiares** teniendo que aislarse en ocasiones de las personas de su entorno.

"Él le ha quitado todo, además le coge el teléfono e incluso tiene que pedirle permiso para vernos a nosotros". Tía de mujer de 16 años

"cada hora que estoy por ahí me tiene controlada, me busca por el pueblo para ver donde estoy" Mujer de 17 años

"...Es un chico muy celoso, le ha obligado a borrar todos sus contactos de tuenti, y constantemente le revisa el móvil..". Madre de mujer 16 años

Amenazas

En la descripción de esa violencia las amenazas y la coacción están presentes en las menores víctimas de violencia de género. **El agresor busca coartar a su víctima** para que vuelvan a retomar la relación, para que no consiga dejarle o buscar ayuda en su entorno. Estas amenazas hacen referencia a agresiones físicas o incluso a la muerte de la víctima y de sus seres más queridos. Destacamos los siguientes relatos:

"Recientemente ha recibido un mensaje de su exnovio que decía " se me ha acabado la paciencia..., ahora tiene miedo a salir de casa, y a que su exnovio le haga algo...." Madre mujer 16 años

"Él la amenazaba con tirarse al río si lo dejaba. Por eso decía que no podía hacerlo... ella se empañaba en que le iba a cambiar.." Madre mujer 16 años

"...Desde hace un mes terminaron la relación y él no se ha quedado tranquilo, le manda mensajes diciendo "todo el mundo tiene un destino y el mío ya se lo que es, puedo ir preso.. ya no tengo sentimientos, ayer estuve detrás de ti con el coche... se te ve feliz, pero no puedo quedarme tranquilo...". Hay muchos mensajes de amenaza de muerte en los que dice que a él no le importa ir preso pero que le va hacer mucho daño..." Madre mujer 17 años

"... me dice... si no eres para mi no serás para nadie..." Mujer 17 años



"...Le está amenazando con ir a su casa y matarla. También ha agredido a sus propios padres y la madre le ha llamado para decirle que mañana no vaya a clase porque su hijo "esta fuera de control"..." Madre mujer 16 años

" La chica comenta el tema como si fuera cualquier cosa, no le da importancia, a pesar que le ha amenazado con una navaja y no le deja relacionarse con otras personas..." Profesional por mujer de 16 años

"Me decía... "te quiero, vuelve conmigo, vuelve conmigo. Al que esté contigo le voy a pega...r". Mujer 16 años

Insultos y faltas de respeto

La violencia verbal, los insultos, gritos, comentarios de desvalorización, faltas de respeto y humillaciones suelen ser frecuentes en sus relaciones de pareja. De hecho, suele ser la antesala de la violencia física que puede llegar a producirse más adelante e incluso no es extraño que nos indiquen en sus llamadas, que este tipo de agresiones les generan un dolor tan intenso como las propias agresiones físicas. Recogemos los siguientes testimonios:

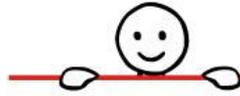
" me dice... eres mi puta, una zorra, no vales para nada". Mujer de 16 años

" ...le insulta, le llama gorda, fea, asquerosa...por lo que ella lo está pasando muy mal... " Madre mujer 17 años

" ...Le maltrata psicológicamente ... cada 7 días le amenaza con que la va a dejar... la llama de puta para arriba... si le dice que vaya a las 5 de la mañana, va" Madre mujer 17 años

" ... Tiene mensajes en el móvil donde le insulta y le amenaza.... siempre ha sido una relación enfermiza, pero no creía que iba a llegar a esto" Madre mujer 16 años

" ... cuando me encuentro con él me pide que volvamos, y como me niego, me amenaza por chat y, a veces, cuando me ve con mis amigas." Mujer 15 años



Agresiones físicas

Los relatos de violencia física no sólo los obtenemos de las propias llamadas de las menores que en ocasiones por el miedo a las repercusiones, pueden llegar a ocultarlo o a negarlo. Sus familiares y amistades suelen alertarse ante este indicador como queda reflejado en los siguientes testimonios:

"...Cuando llegué a su casa se puso muy agresivo y me amenazó con un cuchillo, y yo me tiré al suelo. Entonces, él comenzó a tirarme del pelo, me dio puñetazos, un mordisco.... Tengo algún chichón en la cabeza y señales en los brazos y las piernas... el ojo morado y la nariz y la boca hinchadas..." Mujer de 17 años

"...Le dio un tortazo en la cara, le agarró del cuello como intentando estrangularla y le dio un puñetazo. Después él cogió un cuchillo de la cocina y se intentó suicidar... Ella tuvo la sangre fría de quitarle el cuchillo y echarle de casa..." Madre mujer de 16 años

"A veces se le cruzan los cables, se pone nervioso, y me pega... normalmente me da puñetazos, donde pillá..." Mujer de 16 años

"... le pedí que me dejara en paz, que no quería saber nada de él. Cuando salí del bar me enganchó y me empotró contra la pared ... y me dijo que me iba a arrancar el piercing de la lengua para que no me liara con nadie más..." Mujer de 17 años

"Alguna vez le ha pegado, una vez la dio una patada y le dejó un moratón,..." Madre mujer 16 años

"...Ella quería dejar la relación, pero su novio se enfureció y rompió la puerta con una patada....Tiene miedo de que le pueda hacer algo como pegarle, nunca le ha pegado, empujado sí, muchas veces..." Madre mujer 16 años

"... Ella le dice que son juegos, "mama, jugamos a pelearnos", dice... le he prohibido hablar con él... la tengo secuestrada en casa de mis padres..." Madre mujer 16 años

"... le pega patadas, con las manos, le escupe, le encierra en el domicilio de sus padres en una habitación durante horas cuando hace algo que a él no le gusta, le obliga a arrodillarse y pedirle perdón, le insulta" Padre mujer 17 años

"Estamos atendiendo a una menor de 16 años con heridas hechas por parte de su novio. Tiene hematomas en diferentes partes de su cuerpo y un esguince." Profesional mujer 16 años



También nos relatan situaciones de violencia física donde **el agresor pretende lograr una relación sexual**, independientemente de la decisión de su pareja.

" ... yo no quería mantener relaciones sexuales... entonces me arrastró de los pelos hasta otro sitio que no estuviera delante de la ventana y me dio un par de bofetones. Finalmente, tuvimos relaciones como él quería..." Mujer de 17 años

" ... me pidió mantener relaciones sexuales, pero yo no quería. Entonces él se enfadó muchísimo, me cogió del cuello y me tiró del pelo...." Mujer de 16 años

"Me dijo que como no quería mantener relaciones sexuales con su novio, le pegó 3 cabezazos y le mandó un mensaje donde ponía "muerte te quiero..." Madre mujer de 16 años

"... él quiere tener relaciones pero a mí me da miedo...me da la impresión de que me fuerza, porque tiene muy mala hostia... parece que no me respeta, solo me quiere para el lío y para presumir con sus amigos..." Mujer de 14 años

6.12 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

A partir del análisis de los relatos de las mujeres menores de edad víctimas directas de violencia de género detectamos una serie de problemáticas asociadas al motivo principal de su petición de ayuda, que tienen consideración de consecuencias:

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA UNA MENOR	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS %
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	55,7 %
DIFICULTADES DE RELACIONES	8,5 %
MALTRATO Y ABUSO	4,9 %
AGRESIONES EXTRAFAMILIARES	2 %
DIFICULTADES EN EL ÁMBITO ESCOLAR	6,5 %
PROBLEMAS SEXUALIDAD	2 %
PROBLEMAS SENTIMENTALES	5,3 %
FUGA DEL DOMICILIO FAMILIAR	2,8 %
PROBLEMAS JURÍDICOS	2 %
PROBLEMAS SOCIALES	1,2 %
OTROS	8,9 %
TOTAL	100%

El 55,7% de las problemáticas asociadas hacen referencia a los **problemas psicológicos**. Es decir, la presencia de problemas psicológicos es la principal consecuencia que detectamos en el Teléfono ANAR. En este grupo de problemas podemos destacar: la presencia de la tristeza en el 10,9 %, ansiedad en el 10,5 %, y el miedo en el 10,1 % de las llamadas.

El 4,9% de los problemas asociados hace referencia a la presencia de situaciones de violencia contra la menor diferentes a la violencia de género tales como el maltrato físico y/o psicológico en su familia. Es de destacar que esta misma problemática estaba presente en el año 2010 con un porcentaje del 21,3 % por lo que sin duda se ha reducido de forma significativa su presencia.

Como muestra de los problemas psicológicos detectados en las llamadas podemos señalar los siguientes testimonios de las menores víctimas o del relato procedente de sus familiares:

"...Cuando discuten por teléfono se pone histérica, se pone fuera de sí, se da golpes en la cabeza contra los muebles ... se golpea a sí misma con los puños, se da en la cabeza, se autolesiona.... Madre de una mujer de 16 años.

" Mi hija está "tocada"... parece que no reacciona... no ve el peligro de estar cerca de ese chico" Madre de una mujer de 17 años.



“Cuando ve que ella hace algo que no le gusta, le amenaza con dejarla, entonces ella "se pone como una loca", suplicándole que no la deje,... da igual que estén en un lugar público o privado,... y ya en una ocasión intentó suicidarse cortándose las venas... está totalmente anulada e incluso comenzó a imitar los comportamientos del chico”. Madre de una mujer de 16 años.

“Me veo fea porque me trata mal. Tengo la autoestima por los suelos por culpa de él”. Mujer de 17 años

Otra de las consecuencias es la aparición de **sentimientos de ambivalencia y contradictorios** de la víctima consigo misma y hacia el agresor. Debido a esta confusión, es frecuente que la víctima se retracte, niegue la situación y la posibilidad de pedir ayuda, justificando al agresor.

“Es un personaje muy habilidoso, guarda muy bien las apariencias... Ella sigue queriendo estar con él... dice que es el amor de su vida... y que se comporta así porque tiene problemas”. Madre mujer 16 años

“Cuando le ha preguntado a mi hija qué haría en el caso de que su novio le pegara, ella me respondió: “seguro que tengo yo la culpa” Madre de una mujer de 16 años.

“Dependo mucho de él... pero en ocasiones yo tengo la culpa y le provoco...” Mujer de 15 años

“No quiero perder a mi novio... si me pega es porque me quiere y no quiere que me vaya con otro ...” Mujer de 15 años

El sentimiento de **vergüenza** está presente en algunos relatos:

“Me da vergüenza que la gente sepa mi problema... a mi madre no se lo quiero contar porque "se lo toma todo muy a pecho" y no quiero hacerla sufrir...”Mujer de 14 años

Del mismo modo, detectamos un **empobrecimiento de las relaciones** de la menor como consecuencia de la violencia ejercida por el agresor - que se ven



reflejados en el 8,5 % de las llamadas de orientación especial -como muestran los siguientes testimonios:

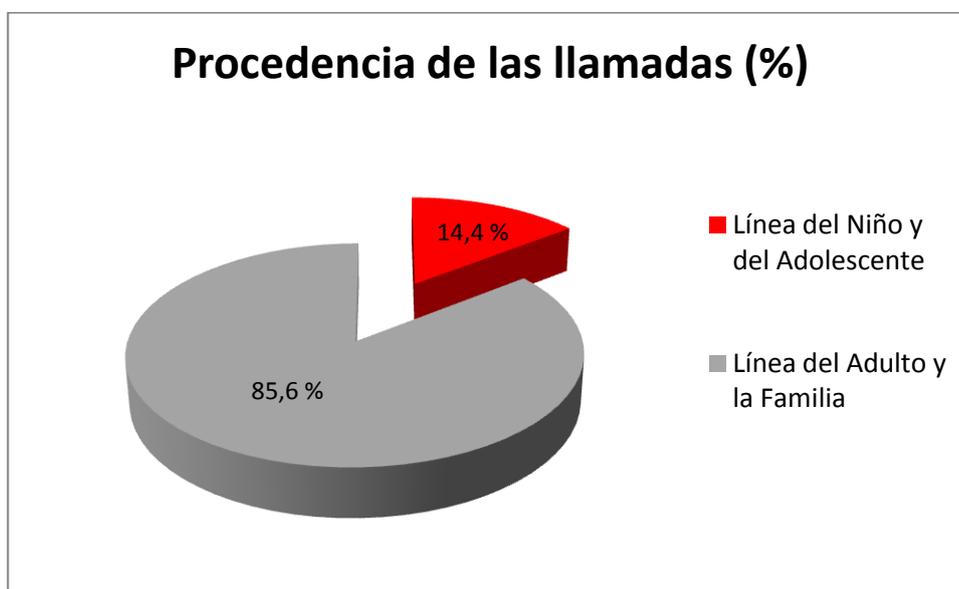
“Desde que estoy con él ya no tengo amigos porque es muy posesivo y celoso... y no me deja estar con chicos... pensaba que había perdido mi móvil y luego me di cuenta que él me lo había quitado para controlar quién me llamaba...” Mujer de 15 años

“ le ha aislado de todos sus amigos... le controla el móvil y el ordenador y se ha borrado la cuenta de Facebook porque él se lo ha pedido...” Madre mujer 15 años

7. LLAMADAS DE MENORES QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL ENTORNO FAMILIAR DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

7.1 PROCEDENCIA DE LAS LLAMADAS

En el 14,4 % de las llamadas detectadas hemos atendido directamente al menor afectado por medio de la Línea 900 del Niño y del Adolescente. En el 85,6 % de los casos esta información nos la ha proporcionado un/a adulto/a por medio de la Línea del Adulto y la Familia.





7.2 RELACIÓN - PARENTESCO DEL ADULTO LLAMANTE CON EL MENOR

Como acabamos de ver el 85,6% de las llamadas en las que se detecta violencia de género en el entorno familiar de los y las menores las efectúan adultos, mayores de edad. En algunos casos estos adultos son familiares de la menor pero en otros casos no es así. Con la variable "relación/parentesco" precisamente nos fijamos en esto; quién es la persona que llama pidiendo ayuda para los y las menores. En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos:

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Relación / parentesco del adulto llamante con el o la menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Madre	380	64,6 %
Padre	52	8,8 %
Tíos	45	7,7 %
Abuelos	39	6,6 %
Hermanos	5	0,9 %
Otros familiares	18	3,1 %
Vecinos	15	2,6 %
Amigos de la familia	20	3,4 %
Amigo del menor / Madre de amigo	1	0,2 %
Profesionales centro escolar	5	0,9 %
Profesionales servicios sociales	2	0,3 %
Otros Profesionales	4	0,7 %
NC	2	0,3 %
Total	588	100 %

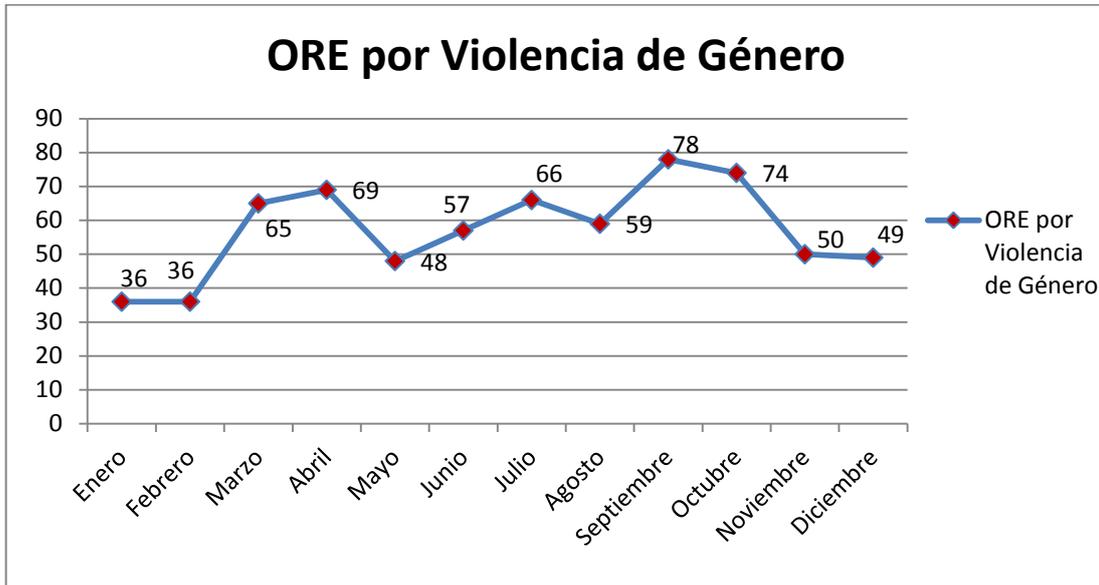
De esta forma podemos observar que en el 64,6 % de las llamadas quien ha llamado buscando ayuda es la propia madre de los menores implicados; madre que a su vez es la víctima directa de la violencia de género. En un 8,8 % lo hace el padre de los menores, y generalmente éste no es identificado como el agresor de la violencia de género. En un 18,3 % las llamadas las efectúan diferentes familiares entre los que debemos destacar a los tíos de los menores (7,7 %) y a los abuelos (6,6 %). En un 2,6 % la llamada pidiendo ayuda la realizan los vecinos de los menores.



7.3 MES EN EL QUE SE RECIBE LA LLAMADA

Considerando aquellas situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de mujeres víctimas de violencia de género, presentamos las llamadas según el mes en el que accedieron a nuestro servicio.

Nº de Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Enero	36	5,2 %
Febrero	36	5,2 %
Marzo	65	9,5 %
Abril	69	10 %
Mayo	48	7 %
Junio	57	8,3 %
Julio	66	9,6 %
Agosto	59	8,6 %
Septiembre	78	11,4 %
Octubre	74	10,8 %
Noviembre	50	7,3 %
Diciembre	49	7,1 %
Total	687	100 %



Si atendemos la tabla y gráficos anteriores podemos concluir que:

- El número de llamadas en las que detectamos una situación de violencia de género en el entorno familiar de un/a menor ha sido variable, aunque si podemos apuntar un ligero aumento en el volumen de las llamadas atendidas en la medida que avanzaba el año.
- Por otro lado, podemos indicar que hemos atendido 57 llamadas de estas características de media al mes.
- La violencia de género en el entorno familiar de un/a menor se ha detectado con mayor frecuencia en los meses de septiembre (78 llamadas) y octubre (74 llamadas) del 2011, y con menor frecuencia en los meses de enero y febrero (con 36 llamadas cada uno).

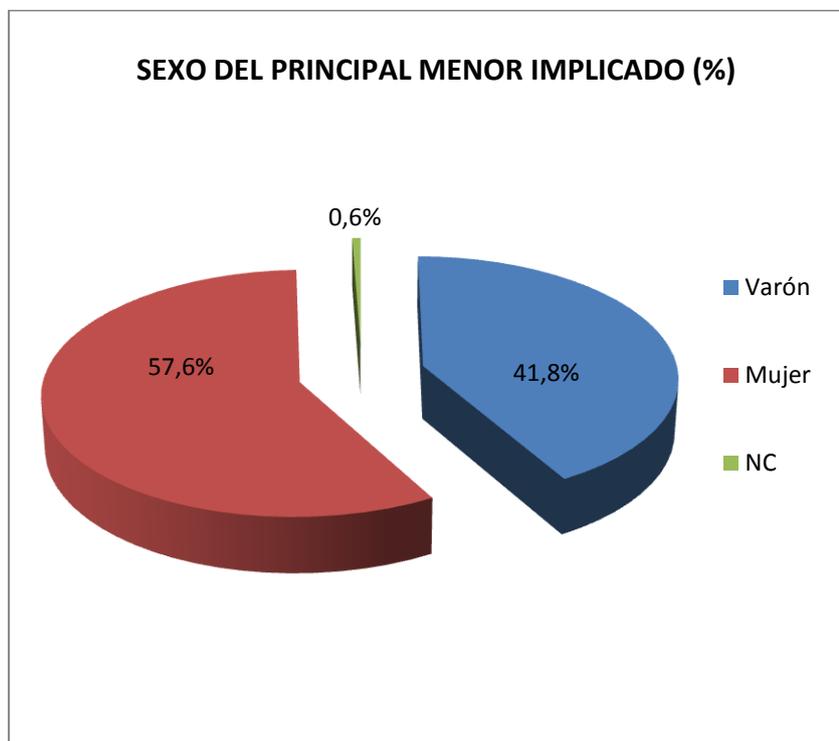


7.4 SEXO DE LOS/AS MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Llamadas violencia de género en el entorno familiar de un/a menor. Sexo del principal menor implicado. Año 2011.

Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Varón	287	41,8 %
Mujer	396	57,6 %
NC	4	0,6 %
TOTAL	687	100 %

En cuanto al sexo de los/as menores que residen en el domicilio donde se produce la violencia de género, podemos indicar que detectamos que ésta afecta más a mujeres (57,6 %), que a varones (41,8 %). Se trata de la misma tendencia detectada en el año 2010, si bien aún es más pronunciada esta diferencia entre los sexos (pasando de una diferencia porcentual de 8,29 en el 2010 a una diferencia de 15,8 puntos porcentuales en el 2011).



7.5 NÚMERO DE HERMANOS/AS IMPLICADOS EN CADA UNIDAD FAMILIAR.

Explorando las características de la unidad familiar en la que detectamos la presencia de la Violencia de Género, debemos destacar que en un 36 % de las llamadas identificamos que la mujer víctima tiene dos hijos/as y en un 15 % de las llamadas tiene tres hijos/as. Incluso hay un 2,4 % de llamadas en los que esta mujer tiene más de tres hijos/as. En cuatro de cada diez llamadas el menor afectado por la situación de violencia es hijo único (41,5 %).

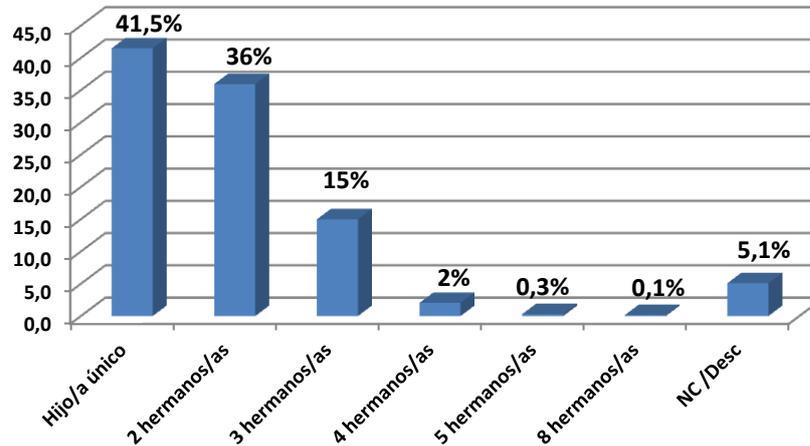
Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Número de hermanos/as. Año 2011.

Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Hijo/a único	285	41,5 %
2 hermanos/as	247	36 %
3 hermanos/as	103	15 %
4 hermanos/as	14	2 %
5 hermanos/as	2	0,3 %
8 hermanos/as	1	0,1 %
NC /Desc	35	5,1 %
Total	687	100 %

Para interpretar correctamente esta información debemos tener en cuenta que en la Línea del Adulto y la Familia de la Fundación ANAR solo se atienden a personas adultas cuando en la problemática que describen al menos está implicado un/a menor de edad; quiere decir esto que si una mujer mayor de edad es víctima de Violencia de Género, a priori no accederá al servicio, sólo lo hará cuando tenga hijos/as y quiera realizar una consulta en relación a ellos.



Llamadas violencia de género en el entorno familiar de un/a menor. Número de hermanos/as (%)





7.6 EDAD DE LOS/AS MENORES AFECTADOS.

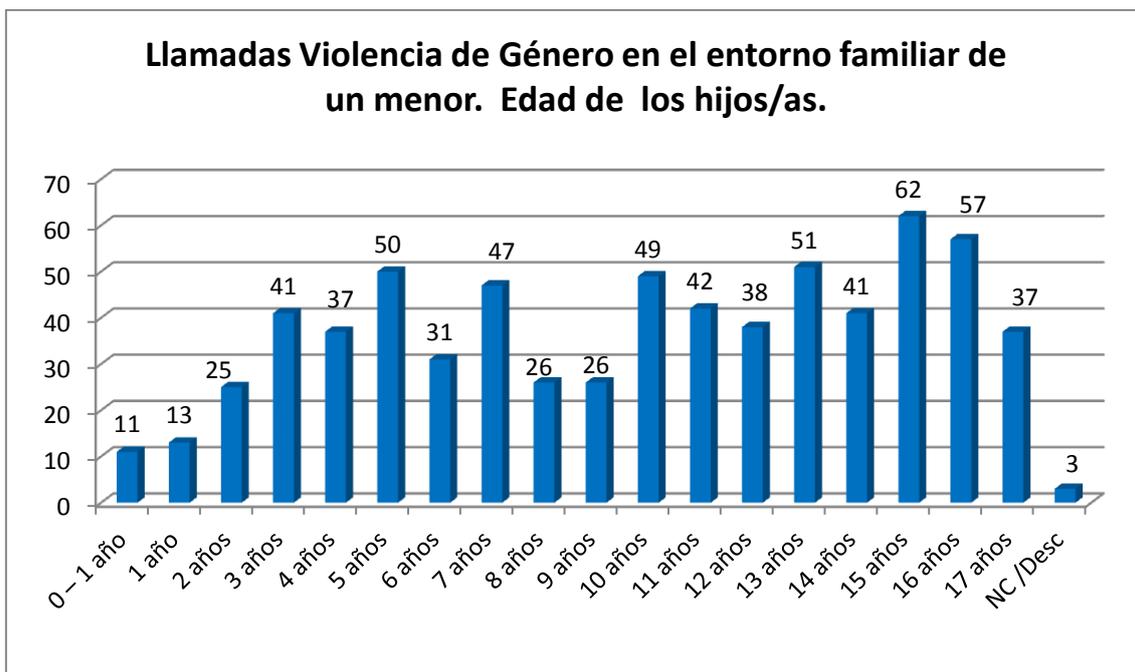
Otra característica importante de la unidad familiar es conocer qué edades tienen los hijos e hijas de la mujer víctima de violencia de género. Los hijos/as menores de edad permanecen viviendo en el domicilio familiar en el momento en que se describen los hechos, cuestión que varía cuando éstos alcanzan la mayoría de edad.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Edad de los hijos/as. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
0 - 1 año	11	1,6 %
1 año	13	1,9 %
2 años	25	3,6 %
3 años	41	6 %
4 años	37	5,4 %
5 años	50	7,3 %
6 años	31	4,5 %
7 años	47	6,8 %
8 años	26	3,8 %
9 años	26	3,8 %
10 años	49	7,1 %
11 años	42	6,1 %
12 años	38	5,5 %
13 años	51	7,4 %
14 años	41	6 %
15 años	62	9 %
16 años	57	8,3 %
17 años	37	5,4 %
NC /Desc	3	0,4 %
Total	687	100 %



En las 687 llamadas atendidas en el año 2011 identificamos 62 menores afectados con edad de 15 años, 57 menores con edad de 16 años, y 51 menores de 13 años. 255 de los menores identificados tienen entre 0 y 7 años de edad, es decir, se trata de menores muy vulnerables que están siendo testigos de la violencia de género que padece su madre.

Analizando la distribución de la edad de los/as menores implicados no se observa una tendencia clara que permita relacionar la edad de los/as menores en el hogar con la aparición de la violencia de género en su entorno.



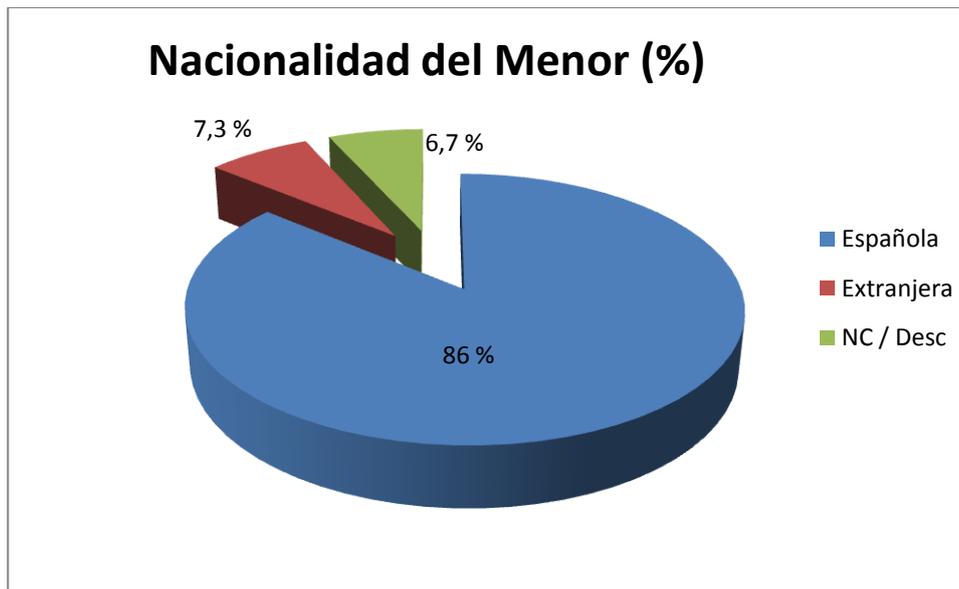


7.7 NACIONALIDAD DE LOS/AS MENORES

En el 7,3 % de las llamadas atendidas de violencia de género que se producen en el entorno doméstico del menor, la familia es de procedencia extranjera. En el 86 % de las llamadas la familia es de nacionalidad española, mientras que en el año 2010 las familias españolas representaban el 65,7 % por lo que si detectamos un aumento significativo de esta característica. Entendemos que principalmente debemos atribuir esta modificación a la disminución del volumen de llamadas en las que desconocíamos esta variable y que identificamos con los términos "NC /Desc" que ha pasado de ser el 27,9 % en el 2010 a 6,7 % en el año 2011, y no tanto a una modificación significativa en el perfil de las familias que acceden al servicio.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Nacionalidad del menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Española	591	86 %
Colombiana	3	0,4 %
Marroquí	6	0,9 %
Rumana	5	0,7 %
Ecuatoriana	9	1,3 %
Peruana	5	0,7 %
Uruguaya	3	0,4 %
Argentina	6	0,9 %
Boliviana	3	0,4 %
Paraguaya	2	0,3 %
Nicaragüense	1	0,1 %
Nigeriana	1	0,1 %
Inglesa	2	0,3 %
Brasileña	3	0,4 %
Rusa	1	0,1 %
NC /Desc	46	6,7 %
Total	687	100 %

Si nos fijamos en el país de procedencia de los casos en los que la familia es extranjera encontramos que: en 35 llamadas la nacionalidad de la familia es de origen latinoamericano, en 6 llamadas proceden de algún país del este de la Unión Europea, en 6 llamadas la nacionalidad es marroquí, en dos llamadas la familia es inglesa y en un caso es de origen africano.

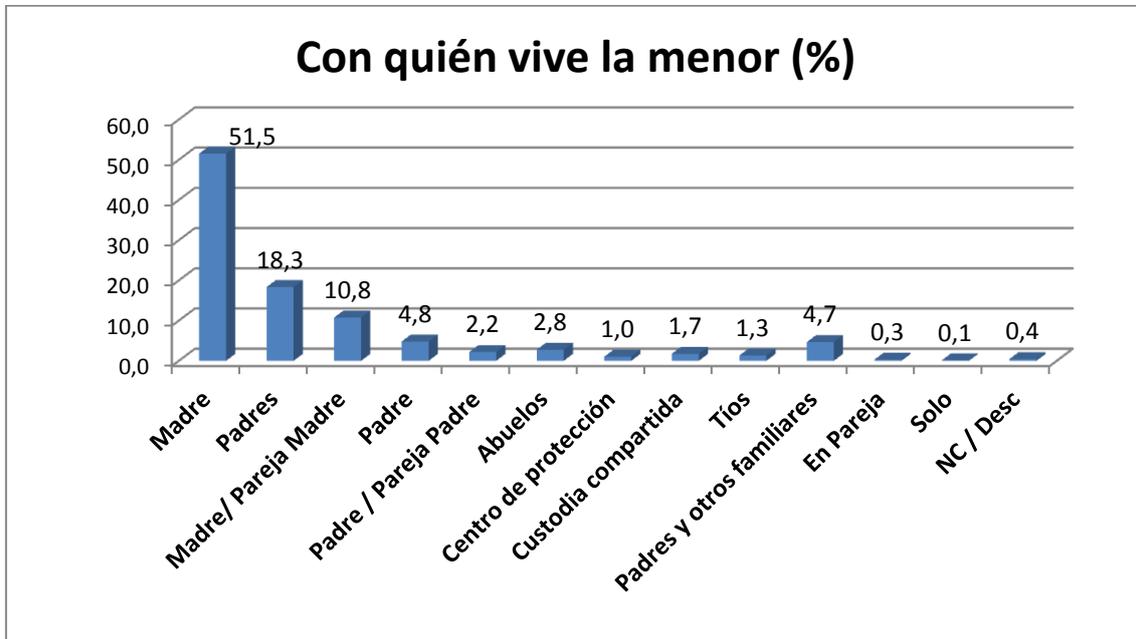




7.8 CON QUIÉN VIVE EL/LA MENOR

Si analizamos la variable con quién reside el menor cuando vive en el entorno de violencia de género nos encontramos que en la mayoría de las llamadas (51,5%) reside con la madre en un entorno mono parental, lo que indica que su madre sufre la violencia de género por parte de su expareja o de una nueva pareja con la que no conviven. En el 18,3 % de las llamadas los menores residen con ambos progenitores. En un 10,8 % residen con su madre y la nueva pareja de ésta. Y en el 4,8 % viven con el padre.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Con quién vive la menor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamada ORE	%
Madre	354	51,5 %
Padres	126	18,3 %
Madre/ Pareja Madre	74	10,8 %
Padre	33	4,8 %
Padre / Pareja Padre	15	2,2 %
Abuelos	19	2,8 %
Centro de protección	7	1 %
Custodia compartida	12	1,7 %
Tíos	9	1,3 %
Padres y otros familiares	32	4,7 %
En Pareja	2	0,3 %
Solo	1	0,1 %
NC / Desc	3	0,4 %
TOTAL	687	100



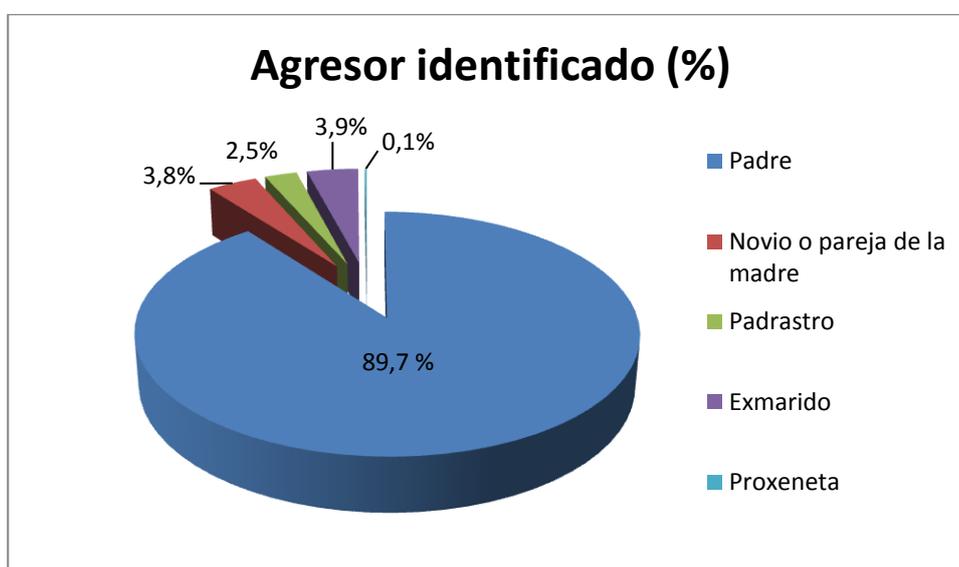
Otros aspectos a destacar es que en 28 llamadas el menor ha pasado a vivir con familiares (abuelos o tíos) -4,1 %- y 7 llamadas en las que los menores viven en un centro de protección -1 %- . La custodia compartida tiene una incidencia del 1,7 % de las llamadas, superior a la del año 2010 que fue del 0,5%.

7.9 IDENTIFICACIÓN DEL AGRESOR

En cuanto al agresor en las llamadas de violencia de género en el contexto familiar, concluimos que en el 89,7 % de las ocasiones es identificado como el padre del menor, y en el 3,8 % se trata de la nueva pareja de la madre. En el 3,9 % de las llamadas se identifica al agresor como el exmarido de la madre del menor afectado.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Identificación del agresor. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Padre	616	89,7 %
Novio o pareja de la madre	26	3,8 %
Padraastro	17	2,5 %
Exmarido	27	3,9 %
Proxeneta	1	0,1 %
Total	687	100 %

El hecho de que su padre sea la persona que agrede física o psicológicamente a su propia madre, contribuye aún más al sentimiento de ambivalencia al que los menores se ven expuestos, ya que ambos suelen ser figuras de referencia afectiva.



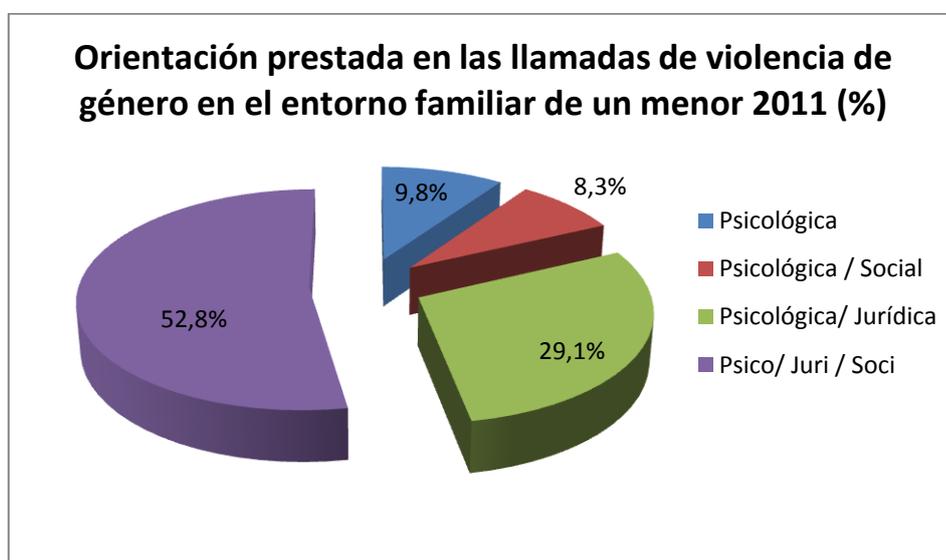
7.10 ORIENTACIÓN PRESTADA EN LA LLAMADA

Analizando las características de la información que se les ha facilitado en cada uno de los casos en los que se ha detectado Violencia de Género en el domicilio del menor a continuación presentamos el resultado obtenido en cuanto a la orientación dada.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Orientación prestada. Año 2011.

Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Psicológica	67	9,8 %
Psicológica / Social	57	8,3 %
Psicológica/ Jurídica	200	29,1 %
Psicológica/ Jurídica / Social	363	52,8 %
Total	687	100 %

En el 52,8 % de las orientaciones prestadas en las diferentes llamadas se ha precisado de una orientación más compleja, la que de forma simultánea facilita información de carácter psicológico, jurídico y social. Si nos fijamos en el tipo de información facilitada en su conjunto se puede concluir que la orientación de carácter jurídico/legal está presente en el 81,9 % de las llamadas, y la información y derivación a recursos del ámbito social en el 61,1 % de las llamadas. Sólo en un 9,8 % de las llamadas atendidas entendimos que era exclusivamente necesaria la orientación de los psicólogos especialistas.





A continuación presentamos una tabla con la información de los recursos concretos a los que se ha derivado a los llamantes. De esta forma, se puede señalar que los principales recursos de carácter social a los que derivamos al llamante son: los Centros de Servicios Sociales Municipales (123 derivaciones), Centros de Servicios Sociales Especializados (40 derivaciones), servicio de Emergencias 112 (94 derivaciones), los Centros Sanitarios (113 derivaciones), los Servicios de Protección al Menor (40 derivaciones), los Centros Escolares (45 derivaciones), el apoyo de un psicólogo/a (115 derivaciones), y el servicio 016 (55 derivaciones).

RECURSOS A LOS QUE SE DERIVAN A LAS MUJERES ADULTAS DEL ENTORNO DE LA MENOR VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO *	Nº DE DERIVACIONES
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPAL	123
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	40
PROTECCIÓN DE MENORES	40
MÉDICO/ HOSPITAL	113
112	94
PSICÓLOGO/ SALUD MENTAL	115
PROFESORADO/ COLEGIO	45
PUNTO ENCUENTRO FAMILIAR	13
CENTRO ATENCIÓN MUJER	7
016	55
PUNTO MUNICIPAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO	5
OTROS SERVICIOS TELEFÓNICOS	7
OTRAS ONGS	12
INFORMACIÓN SOCIAL	45
INFORMACIÓN JURÍDICA	485
FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO	170
ABOGADO/A	200
JUEZ / JUZGADO	33
FISCALÍA	5
SOJ / COLG. ABOGADOS	46
OTROS RECURSOS JURÍDICOS	4
TOTAL DERIVACIONES	1657

- *Se debe tener en cuenta que en una llamada de orientación especial se ha podido derivar a más de un recursos.*

En el 81,9 % de las llamadas el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado al llamante a un recurso del ámbito jurídico o le ha proporcionado información de carácter legal específica en relación a la situación de violencia que está viviendo: en 170 llamadas se ha derivado al llamante a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siempre con preferencia de los cuerpos especializados EMUME de la Guardia Civil y GRUME de la Policía Nacional, en 485 llamadas proporcionamos información de carácter legal sobre sus derechos, la posibilidad de la denuncia, el protocolo a seguir, en 246 llamadas derivamos y explicamos cómo acceder a un abogado, y en 33 llamadas derivamos a diferentes Juzgados.

La información legal ofrecida se basa fundamentalmente en la siguiente:

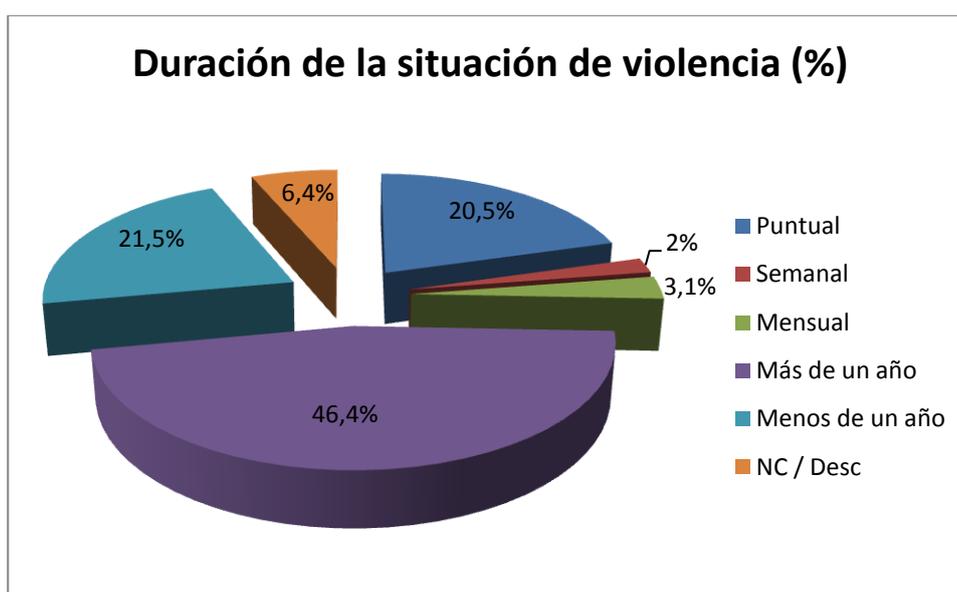
Cuando en una llamada se pone de manifiesto la existencia de niños, niñas o adolescentes que están en el entorno de una mujer adulta víctima de violencia de género, nuestra prioridad es que nos llame la propia adulta víctima, si no es la que lo hace en primer lugar, para poder darle pautas jurídicas a ella directamente en relación a la protección de sus hijos/hijas menores de edad. En estos casos, la característica reticencia de la mujer víctima de violencia de género a iniciar actuaciones y romper el ciclo de la violencia machista suele verse vencida por la preocupación por el bienestar de sus hijos. Todo ello se completa con la derivación al Servicio Telefónico 016 de Información y Asesoramiento Jurídico en materia de Violencia de Género, explicándole a la mujer las características del mismo.

7.11 DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE VIOLENCIA SUFRIDA

7.11.1 Duración

La siguiente tabla refleja que en el 46,4 % de las llamadas la violencia de género se produce desde hace más de un año, el 21,5 % la violencia está presente desde hace algo menos de un año, con carácter puntual en el 20,5 % de las ocasiones, mensualmente en el 3,1 % y semanalmente en el 2% de las llamadas. La tendencia identificada en el año 2011 coincide con la detectada en el año precedente.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Duración de la situación de violencia. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Puntual	141	20,5 %
Semanal	14	2 %
Mensual	21	3,1 %
Más de un año	319	46,4 %
Menos de un año	148	21,5 %
NC / Desc	44	6,4 %
Total	687	100 %



7.11.2 Frecuencia

A continuación valoramos la frecuencia de la violencia de género en la madre de los menores en las llamadas que hemos recibido al Teléfono ANAR, donde concluimos que en el 39,7 % de las ocasiones la violencia de género se produce de manera diaria, mientras que en el 25,8 % la violencia es puntual, en el 14,6 % se produce ocasionalmente y de forma semanal en el 14,1 % de las llamadas.

Llamadas Violencia de Género en el entorno familiar de un/a menor. Frecuencia de la situación de violencia. Año 2011.		
Teléfono ANAR (Línea del Menor y Línea del Adulto)	Llamadas ORE	%
Puntual	177	25,8
Diaria	273	39,7
Semanal	97	14,1
Ocasional	100	14,6
NC / Desc	40	5,8
Total	687	100 %

Al igual que sucede con la violencia de género dirigida a una adolescente, ahora, en el entorno familiar, la frecuencia más habitual con la que se da la violencia es de carácter diaria.





7.11.3 El relato de la violencia

En este apartado se contempla el contenido de las llamadas en las que al menos un menor, hombre o mujer, convive en un entorno familiar en el que existe violencia de género. No obstante, no se debe considerar la situación del menor testigo de la violencia de género como pasiva ya que, sin duda, este menor está siendo también agredido/a al presenciar situaciones de violencia y, como tal, se ve afectado/a en su desarrollo.

Las situaciones que nos han descrito los llamantes, hacen referencia a vivencias de extrema violencia física y verbal donde los insultos y amenazas hacia sus madres y hacia ellos mismos suele ser la situación cotidiana dentro de su convivencia familiar.

"....Por favor, necesito hablar con alguien, no puedo más.... mi padre machaca a mi madre, la llama puta, sin motivo ninguno....mi padre es muy celoso, se le ha metido en la cabeza que está con un amigo de mi madre y no para de insultarla. La semana pasada, intentó ahogarla con la mano...es insoportable..." Mujer 16 años

".... Le trata como si fuera la chacha, le ordena que le sirva y lo hace con desprecio...." Varón, 15 años

".....Mi padre llegó borracho como una cuba, como siempre, y pegó a mi madre. Ella está embarazada....." Mujer de 13 años.

"...Las discusiones son constantes, hay gritos, los insultos son muy feos: vete a la mierda, lárgate de mi casa... tengo miedo de lo que mi padre pueda llegar a hacer cuando vuelva del trabajo..." Mujer 15 años

"Mi padre le pego a mi madre....la dejó llena de moratones y casi le rompe una costilla, nosotros estábamos allí y lo vimos todo...." varón14 años

"...No es la primera vez que ha intentado matarla, una vez ahogándola, y otras dos intentó cortarla la cabeza con un cuchillo....le ha amenazado diciendo que va a mandar a alguien para que le quiten al niño, aunque lo devuelva a la hora, sólo para que se asuste...." Familiar de una varón de 8años

"...El marido le daba empujones, rompía cosas, le maltrata psicológicamente, es constante. Es como una anulación de su persona...". Amiga de la familia de una niña de 2 años

"... la dice puta, golfa... ahora te vas con tu amante, la desprecia, la dice ahora te tienes que ver en la calle....cualquier día te mato...y los niños están los pobrecitos ahí delante..." Abuela de dos menores de 7 y 10 años.



"...le ha llegado a atar con esposas para que no saliera de casa..." Conocida de una menor de 13 años

En ocasiones, la llamada la efectúa la madre de los menores, que es a su vez la víctima directa de la violencia de género, y que parece decidida a buscar ayuda al advertir cómo la situación que está viviendo con sus pareja o expareja puede llegar a repercutir en sus hijos:

"...No aguanto como trata a los niños....les da patadas en el culo, les tira de las orejas y les dice ...tú eres un inútil, no tienes ni puta idea de nada, te voy a poner derecho, los manda al colegio sin desayunar ,a fregar y limpiar toda la casa mientras él se fuma un cigarro..." Madre de dos menores de 6 y 13 años.

"...ella ya está decidida a separarse de él cuando vio que de un guantazo le rompió las gafas al niño....eso ella no lo puede soportar..." Familiar menor de 11 años

"...son discusiones, pero fuertes...siempre con ella, también le pega y a veces a mí también porque cuando le levanta la mano yo me meto en medio para defenderla...." Mujer de 15 años

"... Me acuerdo de cómo les oí discutir....mi madre amenazó con denunciarle y al día siguiente vi que tenía morados en los brazos...." Mujer de 16 años

"...mi madre tiene miedo, dice que no quiere problemas...tengo miedo...es que yo creo que nos puede llegar a matar" Mujer de 15 años

"...Yo me recuerdo que llegaba borracho y le pegaba...mi madre le denunció, pero finalmente retiró la denuncia...a veces llega y se pone muy impaciente con la comida por ejemplo, y es violento...". Mujer 14 años

7.12 CONSECUENCIAS DE CONVIVIR EN UN ENTORNO FAMILIAR DONDE EXISTE VIOLENCIA DE GÉNERO

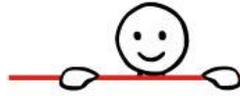
A partir del análisis de los relatos de las llamadas detectamos una serie de problemáticas asociadas al motivo principal de su petición de ayuda, que tienen consideración de consecuencias:

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA UNA MENOR	PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS %
PROBLEMAS PSICOLÓGICOS	39 %
DIFICULTADES DE RELACIONES	11,8 %
MALTRATO Y ABUSO	17,9 %
ABANDONO	2,4 %
AGRESIONES EXTRAFAMILIARES	1,6 %
FUGAS	0,8 %
PROBLEMAS JURÍDICOS (SEPARACIONES / CUSTODIA)	11,2 %
DIFICULTADES EN EL ÁMBITO ESCOLAR	6,7 %
ENFERMEDADES	1,1 %
PROBLEMAS DE CONDUCTA	0,7 %
PROBLEMAS SEXUALIDAD	0,5 %
ADICCIONES	1,5 %
DISCAPACIDAD	0,7 %
PROBLEMAS SOCIALES	0,6 %
LLAMADAS DE AGRADECIMIENTO	0,3 %
OTROS	3,2 %
TOTAL	100%

El 39% de las problemáticas asociadas hacen referencia a los **problemas psicológicos**. Es decir, la presencia de problemas psicológicos es la principal consecuencia que detectamos en el Teléfono ANAR. En este grupo de problemas podemos destacar: ansiedad en el 11,7 % de las llamadas, el miedo en el 9,9 %, y la tristeza en el 6,7 %. Aunque por porcentajes menores detectamos también situaciones tales como baja autoestima, trastornos de alimentación, trastornos del sueño, aislamiento, soledad, enuresis y encopresis, etc.

El 17,9% de los problemas asociados hace referencia a la presencia de otras formas de malos tratos contra los niños y los adolescentes que conviven en el domicilio familiar. Además también hay que tener en cuenta las situaciones de abandono y/o negligencia en el hogar 2,4%.

Además detectamos un 6,7% de dificultades en el ámbito escolar entre las que debemos destacar los problemas en el rendimiento.



Cuando está presente la violencia de género en el hogar los propios menores expresan la angustia y la dificultad para encontrar una solución al problema, ya que además de ser testigos, en muchas ocasiones también son amenazados y coaccionados para que la situación no sea conocida fuera del hogar. Los hijos e hijas temen perjudicar a sus madres con su relato de los hechos o ante la posibilidad de pedir ayuda.

"...Mi madre no quiere denunciarle, le da vergüenza que la gente sepa. No quiere que nadie se entere de la situación que se vive en casa, tampoco quiere que vaya a la cárcel..." Mujer 13 años

"... Mi padre me dice que mi madre se va a morir y que me voy a quedar solo..." Varón de 12 años

"... A mi madre le hacen daño, así no me puedo dormir. Tengo miedo que la pase algo, intento leer pero me acuerdo y no puedo dormir....yo no mando en mi cabeza...si duermo con ella me siento mejor porque así puedo protegerla"
Mujer de 14 años

"...Empezó a ser una niña triste y distante, que no habla, va siempre con la cabeza agachada y con miedo, la niña está anulada..." Abuela de una menor de 15 años

La consecuencia predominante es el miedo, tal y como queda reflejado en los siguientes testimonios:

"...Cuando íbamos por la calle mi madre y yo miramos por todos los lados".
Mujer 16 años

"...Estoy muy preocupado por mamá..." Menor de 5 años mientras hablamos con su madre

"...Tienen mucho miedo porque tiene armas por su trabajo y ha amenazado con matarlas..." Familiar de una mujer de 7 años

Como consecuencia de las agresiones detectamos en las llamadas lesiones físicas en las víctimas:

"...La relación de mis padres es muy preocupante....se ha ido deteriorando con los años, hace 3 años por ejemplo empezaron a dormir en camas

separadas y aunque las discusiones siempre han sido habituales, hace poco le pegó una paliza enorme ...le dejó llena de moratones y casi le rompe una costilla" Mujer de 16 años.

Del mismo modo, la víctima padece **consecuencias de carácter psicológico**:

" hubo malos tratos hacia la madre, psicológicos y sexuales, que desencadenaron en diferentes somatizaciones y en agorafobia tratados por psiquiatras...no podía salir de la casa..." Familiar de una menor de 16 años

"Me preocupa la situación de desequilibrio de los niños, a veces les veo especialmente tristes" Madre de dos menores de 8 y 5 años

" A la niña llevan tratándola mucho tiempo en el psicólogo por sufrir de estrés y miedo..." Abuela de una niña de 11 años

"...ojalá no salga de la cárcel porque no ha aprendido la lección... Toda esta situación me da muchísima vergüenza y no se lo ha contado a nadie. Me da miedo que los padres de mis amigas, al enterarse, no les dejen salir conmigo...". Mujer 14 años

Entre estas consecuencias adquiere especial relevancia la descripción de **desordenes en la conducta de los propios menores** de edad afectados:

"... cada vez más frecuentemente, sus propios hijos la desautorizan, la amenazan, incluso la agreden, refiere que tiene marcas de arañazos..."
Familiar de dos menores de 12 y 14 años

"... también se comportan mal en el colegio, insultan a los profesores. El otro día el mayor agredió a un monitor del comedor..." Madre de varón de 11 años

Los propios menores nos indican de nuevo cómo han intentado impedir estos episodios de violencia hacia sus madres, obligados por las circunstancias que les ha tocado presenciar. Llamaron al Teléfono ANAR pidiendo ayuda para su madre, sus hermanos, hermanas y para ellos mismos. En ocasiones adoptan el rol de proteger a su madre frente a las agresiones:

"...Estando mi hermana pequeña delante -9 años-, mi padre arrastró a mamá por los pelos y la pegó...luego tenía un chichón en la cabeza, yo quise defenderla y mi padre terminó empujándonos a las dos contra la pared..."
Mujer de 15 años



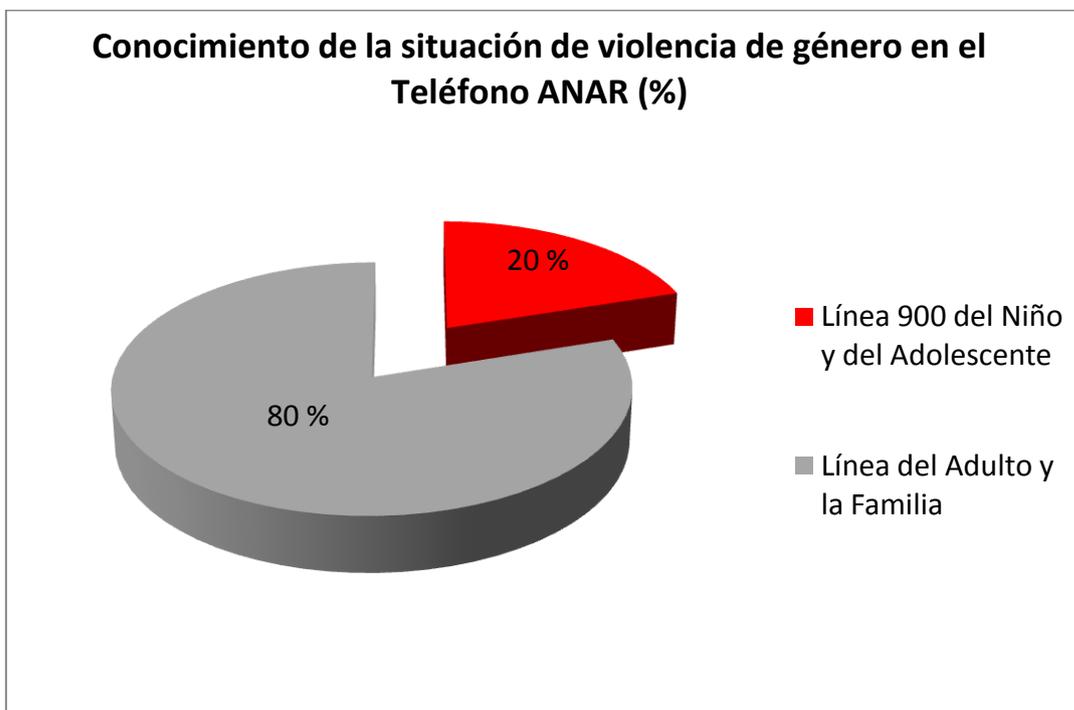
8. CONCLUSIONES

Desde la experiencia de la Fundación ANAR se puede observar que la Violencia de Género representa un desafío para toda la sociedad, y que para poder hacerle frente con garantías se debe trabajar en red, con todos y cada uno de los recursos de los que disponen las diferentes Administraciones Públicas y las ONGs.

En el año 2011 hemos atendido un total de 792 llamadas de orientación especial motivadas por la violencia de género. Y éstas se agrupan en 599 casos diferentes.

Respecto al año 2010 hemos aumentado en un 43% el número de llamadas de orientación especial y en un 29% el número de casos motivados por violencia de género (553 llamadas y 464 casos en el año 2010). Por segundo año consecutivo experimentamos un aumento significativo tanto en el número de llamadas de orientación especial como de casos atendidos por violencia de género.

El 20% de las situaciones de violencia de género que detectamos son conocidas por medio de la Línea del Niño y del Adolescente 900 20 20 10, mientras que en el 80% lo conocemos gracias a las llamadas recibidas por la Línea del Adulto y la Familia. Este dato apunta a que hay muchos adultos/as sensibles a la difícil situación que atraviesan los y las menores de edad en el domicilio en el que hay violencia de género y llaman para pedir ayuda.



Desde el Teléfono ANAR, y en relación con las personas menores de edad, se pueden identificar dos circunstancias diferentes en las que está presente la violencia de género:

- Situaciones de violencia de género en las que la víctima directa es una mujer menor de edad.
- Situaciones de menores que se encuentran dentro del entorno familiar de las mujeres víctimas de la violencia de género.

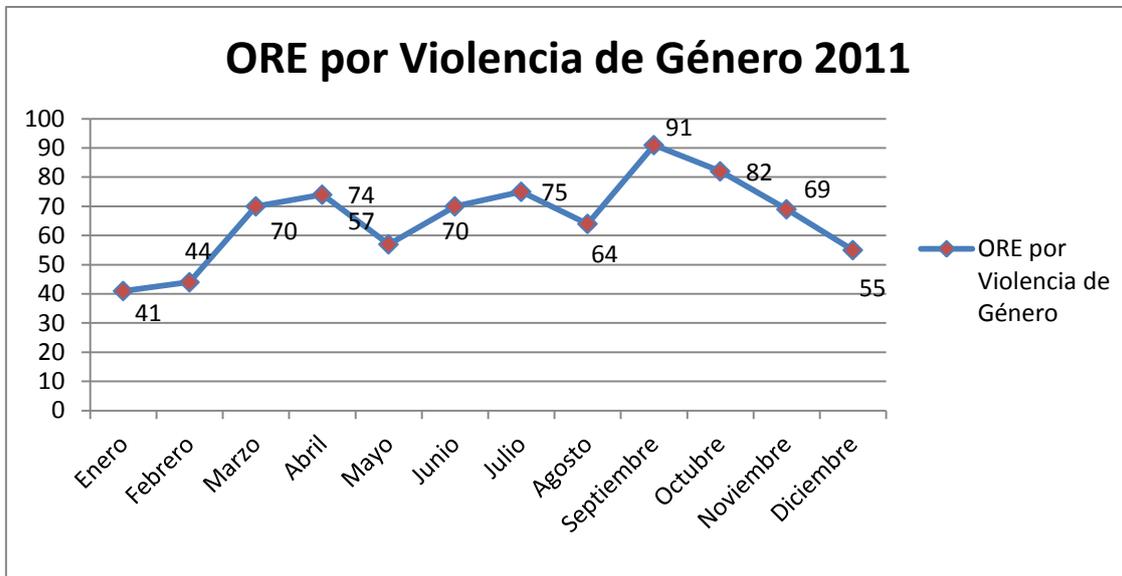
Del total de 792 llamadas atendidas en el año 2011, en 687 el o la menor estaba preocupado por la violencia de género en su entorno familiar, y en 105 llamadas por la violencia que está sufriendo por parte de su pareja sentimental.



En cuanto a la evolución temporal de este tipo de llamadas en el Teléfono ANAR en el año 2011 encontramos que a medida que ha transcurrido el año vamos generalmente aumentando el volumen de llamadas que atendemos motivadas por la violencia de género. Es el mes de Septiembre con 91 contactos el mes en el que más llamadas atendemos. A lo largo del 2011



hemos atendido 66 llamadas al mes de media en relación a la violencia de género en cualquiera de sus formas.



Respecto a la procedencia de las llamadas por violencia de género encontramos que recibimos llamadas de orientación especial procedentes de todas y cada una de las Comunidades Autónomas de España. Las Comunidades Autónomas en las que se detectan más casos de violencia de género a raíz de las llamadas recibidas en el Teléfono ANAR son Madrid (241 casos), Castilla y León (63 casos), Valencia (62 casos) y Andalucía (60 casos). Las Comunidades Autónomas en las que menos llamadas se han detectado son Melilla, Ceuta y Navarra.

VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA UNA ADOLESCENTE

Atendiendo a la línea de atención por la que ha accedido la petición de ayuda observamos que en el 53,3 % de las llamadas detectadas hemos atendido directamente a la menor afectada por medio de la Línea 900 del Niño y del Adolescente. En el 46,7 % de los casos esta información nos la ha proporcionado un/a adulto/a por medio de la Línea del Adulto y la Familia.

Cuando es un/a adulto/a el que accede al servicio para pedir ayuda para una adolescente en la mitad de las llamadas quien ha llamado buscando ayuda es la propia madre de la menor (51 %), y en un 18,4 % es el padre de la misma. Hermanos, abuelos y otros familiares lo hacen en un 12,2 % de las llamadas. En un 14,2 % lo han hecho diferentes profesionales que tienen acceso a la menor (cuatro puntos porcentuales más que en el año 2010).

A lo largo del año 2011 el número de llamadas en las que detectamos una situación de violencia de género contra una menor de edad ha sido variable por lo que exclusivamente podemos apuntar un ligero aumento en el volumen de las llamadas atendidas en la medida que avanzaba el año. Por otro lado, podemos indicar que la media de llamadas al mes es superior a ocho. El mes en el que más llamadas hemos detectado esta circunstancia es el de Noviembre (19 llamadas), Junio (13 llamadas) y Septiembre (13 llamadas).

Observando de forma detenida la edad de las menores que sufren directamente violencia de género en el año 2011, debemos señalar que en el 40 % de las llamadas estas menores tenían 17 años, y en el 25,7 % tenían 16 años. Como parece lógico, el mayor número de llamadas se concentra en las edades de la adolescencia de 16 – 17 años, pero debemos sin duda destacar el fuerte incremento que han experimentado el número de llamadas en relación a niñas en la franja de edad de 12 a 14 años, pasando de contabilizar sólo 2 llamadas en el año 2010 a atender 23 llamadas en el año 2011



Nacionalidad de la menor víctima. En el 93,2 % de las llamadas se hace referencia a una adolescente de nacionalidad española que sufre violencia de género, lo que representa un aumento de 23 puntos porcentuales respecto al año 2010 (69,9%). Sólo en el 2 % de las llamadas se identifica a una adolescente con nacionalidad distinta a la española.

Con quién vive la menor. El 51,4 % vive con ambos padres, el 16,2 % solo con su madre, y el 3,8 % convive con el agresor en pareja. Respecto al año

precedente detectamos como nuevas circunstancias a adolescentes que viven con su abuela (2,9 %) y en centros de protección (1,9%).

Estudios que realiza. El 25,7 % son alumnas de secundaria o bachiller, el 4,8 % está estudiando formación profesional, el 2,9% ha abandonado sus estudios, y el 1 % realiza otros estudios (enseñanzas no regladas). Si bien es cierto que el análisis o la interpretación de esta variable resulta difícil porque en un 65,7 % de las llamadas no se ha averiguado el nivel de estudios de la menor.

Identificación del agresor. En el 64,8 % de las ocasiones se trata de su novio o pareja actual, la persona con la que en la actualidad comparte un vínculo sentimental la víctima. En el 34,3 % de las llamadas nos refieren que el agresor es su expareja con la que han estado vinculadas sentimentalmente en el pasado. Es de destacar que respecto al año 2010 se ha elevado el porcentaje de llamadas en las que se identifica al agresor como a la expareja (un aumento del 7,8 %, pasando de ser un 26,5 % a un 34,3 %).

Conciencia del problema. En la mitad de las llamadas de orientación especial atendidas (41) la adolescente víctima si parece consciente del problema, consciente de estar siendo víctima de este tipo de violencia tan específica. En la otra mitad de las llamadas (41) la adolescente no identificaba la situación que estaba viviendo como de violencia de género; no se reconocía a sí misma como víctima, ni conocía el ciclo en el que esta violencia se desarrolla. En el 21,9 % de las llamadas no nos fue posible determinar este grado de conciencia.

Orientación que les facilitamos desde el Teléfono ANAR. Analizando las características de la información que le hemos facilitado a cada una de las menores víctimas de violencia de género a las que hemos atendido en el año 2011, sabemos que en el 41,9 % de las orientaciones prestadas en las diferentes llamadas se ha precisado la orientación más compleja, la que de forma simultánea facilita información de carácter psicológico, jurídico y social. Por otro lado, advertimos un aumento significativo de 13 puntos porcentuales en el volumen de llamadas atendidas en las que consideramos que era exclusivamente necesaria la orientación de los psicólogos especialistas, pasando a ser un 23,8 % de las llamadas del año 2011

Teniendo en cuenta los recursos a los que procedemos a derivar a los llamantes podemos apuntar que, en un 49,5 % de las llamadas el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado a la menor a un recurso del ámbito social entre los que podemos destacar los Centros de Servicios Sociales Municipales (13 derivaciones), los Centros Sanitarios (18 derivaciones), los Centros Escolares (7 derivaciones), y el apoyo de un psicólogo/a (20 derivaciones). Además en 8 llamadas de orientación especial fue preciso proporcionar información de carácter social sobre diferentes recursos y ayudas públicas.

En el 68,6 % de las llamadas, el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado a la menor a un recurso del ámbito jurídico o le ha proporcionado información de carácter legal específica en relación a la situación de violencia que está viviendo: en 29 llamadas derivamos a la menor a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, siempre con preferencia de los cuerpos especializados EMUME de la Guardia Civil y GRUME de la Policía Nacional, y en 67 llamadas proporcionamos información de carácter legal.

Descripción del tipo de violencia. Atendiendo a la variable duración de las conductas violentas encontramos que en el 23,8 % de las llamadas la violencia de género contra la menor de edad se produce desde hace más de un año, y en casi la mitad de las llamadas (48.6 %) se produce desde hace algo menos de un año. De esta forma observamos en comparación al año 2010 que disminuye la duración de la experiencia de violencia de género; parece en el año 2011 que viene sucediendo desde hace menos tiempo. Esta circunstancia puede deberse a que la adolescente es ahora más consciente de esta experiencia y accede con más facilidad a los recursos en los que pueden ayudarla.

Atendiendo a la variable frecuencia de las conductas violentas encontramos que en el en el 40 % de las ocasiones la violencia de género se produce de manera diaria, mientras que en el 25,7 % la violencia se produce de forma puntual y en el 6,7 % se reproduce con frecuencia semanal.

Desde el **análisis cualitativo de los casos de violencia de género** hacia una mujer menor de edad, ellas y las personas de su entorno nos han descrito la forma en que sufren esta violencia. Es frecuente que nos informen que la violencia aparece de forma escalonada durante la relación de pareja, empezando de forma mucho más sutil pasando por el reproche, el insulto, la desvalorización, llegando en algunos casos a las amenazas y las agresiones físicas. Además, en muchos de las ocasiones, los diferentes tipos de violencia son acumulativos y se presentan de forma simultánea en la interacción de pareja.

A partir de este análisis, señalamos cuatro tipos de agresión:

- Conductas de control, dominio, sumisión y acoso a la víctima.
- Amenazas.
- Insultos, faltas de respeto.
- Agresiones físicas.

Las conductas descritas con mayor frecuencia en las llamadas son las de control, dominio, sumisión y acoso a la víctima, seguidas de las agresiones físicas, posteriormente los insultos y faltas de respeto, y en cuarto lugar las amenazas.

Consecuencias de esta violencia. A partir del análisis de los relatos de las mujeres menores de edad víctimas directas de violencia de género detectamos una serie de problemáticas asociadas al motivo principal de su petición de ayuda. Así, el 55,7% de las problemáticas asociadas hacen referencia a los **problemas psicológicos**. Es decir, la presencia de problemas psicológicos es la principal consecuencia que detectamos en el Teléfono ANAR. En este grupo de problemas podemos destacar: la presencia de la tristeza en el 10,9 %, ansiedad en el 10,5 %, y el miedo en el 10,1 % de las llamadas.

El 4,9% de los problemas asociados hace referencia a la presencia de situaciones de violencia contra la menor diferentes a la violencia de género tales como el maltrato físico y/o psicológico en su familia. Es de destacar que esta misma problemática estaba presente en el año 2010 con un porcentaje del 21,3 % por lo que sin duda se ha reducido de forma significativa su presencia.

Otra de las consecuencias es la aparición de **sentimientos de ambivalencia y contradictorios** de la víctima consigo misma y hacia el agresor. Debido a esta confusión, es frecuente que la víctima se retracte, niegue la situación y la posibilidad de pedir ayuda, justificando al agresor.

Del mismo modo, detectamos un **empobrecimiento de las relaciones** de la menor como consecuencia de la violencia ejercida por el agresor - que se ven reflejados en el 8,5 % de las llamadas de orientación especial

Desde el Teléfono ANAR se viene desde hace tiempo advirtiendo con inquietud cómo se normalizan y banalizan las conductas violentas en el entorno en el que crecen y se educan muchos niños, niñas y adolescentes. Concretamente hay muchos adolescentes que observan que las parejas en general discuten y tienen desacuerdos y desencuentros, y suponen que la violencia es inevitable en las relaciones de pareja. Y esto llega a suceder hasta tal punto que identifican una conducta de acoso o una agresión como amor, preocupación o interés por la persona agredida, en lugar de considerarlo una muestra de desamor e intento de dominio y manipulación.

Cuando se da esa interpretación de los acontecimientos la adolescente no siente la necesidad de pedir ayuda a profesionales u organismos hasta que la situación es insostenible. Es en este momento donde normalmente se deciden a llamar al teléfono ANAR para obtener algún tipo de orientación en relación a cómo actuar ante la situación que consideran que ya se *ha escapado de su control*.

Según sus relatos, la intolerancia a los celos es uno de los motivos principales que disparan la violencia de género en la pareja, desplegando innumerables conductas de control y vigilancia hacia las mismas. Estos celos,

con frecuencia se identifican, como se acaba de comentar, y al menos en un principio, como “*fruto del amor*” que sus parejas sienten hacia ellas, lo que hace que unido a la aparición gradual de la violencia, ésta se minimice y se justifique “*por amor*”.

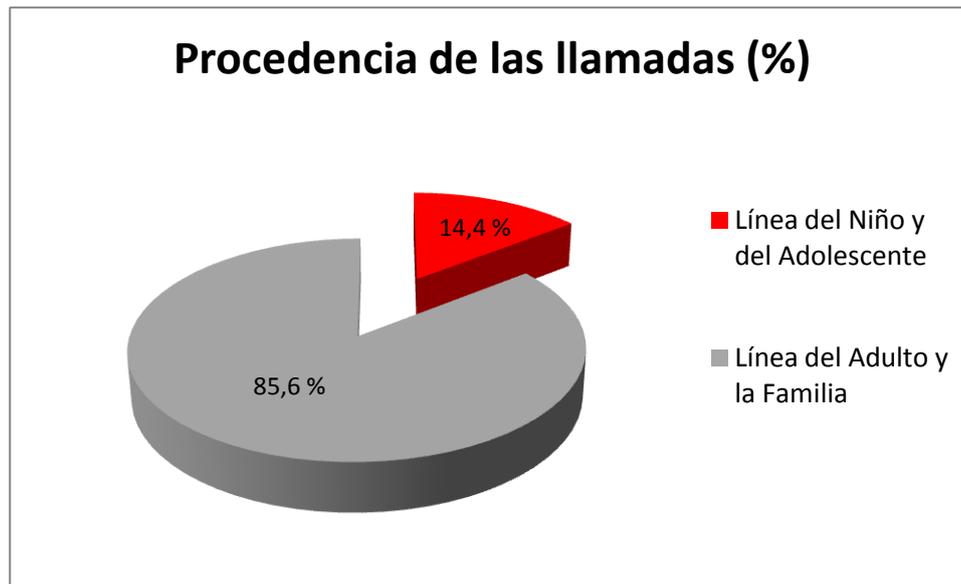
El hecho de que la pareja víctima de violencia de género llegue a justificar la conducta del agresor también genera que éste no se responsabilice de sus actos, ni de las consecuencias de los mismos. De este modo, aumenta la probabilidad de que estos acontecimientos vuelvan a reproducirse con esta pareja y/o en relaciones posteriores al no desarrollar la empatía necesaria hacia sus parejas y hacia el sufrimiento causado por su conducta violenta.

Por último se quiere recordar que la necesidad de compañía y la búsqueda de la propia identidad, la aparición de las primeras relaciones sentimentales, y el inicio de las relaciones sexuales son variables muy presentes en los adolescentes, que confieren a la experiencia de la violencia de género en estas edades carácter especial.

Además, se advierte otro elemento de preocupación: muchas adolescentes no identifican las conductas de abuso psicológico, como apuntan los resultados obtenidos en la variable “conciencia del problema”. El control del tiempo, del propio dinero, de la forma de vestir, de las amistades, proyectos, las actividades, el chantaje y las amenazas, e incluso el insultar y zarandear a la pareja no son consideradas por ellos como actos de violencia y agresión.

VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ENTORNO FAMILIAR

Atendiendo a la línea de atención por la que ha accedido la petición de ayuda observamos que en el 14,4 % de las llamadas detectadas hemos atendido directamente al menor afectado por medio de la Línea 900 del Niño y del Adolescente. En el 85,6 % de los casos esta información nos la ha proporcionado un/a adulto/a por medio de la Línea del Adulto y la Familia.



Cuando es un adulto el que accede al servicio para pedir ayuda en el 64,6 % de las llamadas es la propia madre de los menores implicados; madre que a su vez es la víctima directa de la violencia de género. En un 8,8 % lo hace el padre de los menores, y generalmente éste no es identificado como el agresor de la violencia de género. En un 18,3 % las llamadas las efectúan diferentes familiares entre los que debemos destacar a los tíos de los menores (7,7 %) y a los abuelos (6,6 %). En un 2,6 % la llamada pidiendo ayuda la realizan los vecinos de los menores.

Mes en el que se recibe la llamada. El número de llamadas en las que detectamos una situación de violencia de género en el entorno familiar de un/a menor ha sido variable, aunque si podemos apuntar un ligero aumento en el volumen de las llamadas atendidas en la medida que avanzaba el año. Por otro lado, podemos indicar que hemos atendido 57 llamadas de estas características de media al mes.

Sexo de los/ las menores afectados. Detectamos que la violencia afecta más a mujeres (57,6 %), que a varones (41,8 %). Se trata de la misma tendencia detectada en el año 2010, si bien aún es más pronunciada esta diferencia

entre los sexos (pasando de una diferencia porcentual de 8,29 en el 2010 a una diferencia de 15,8 puntos porcentuales en el 2011).

Número de hermanos implicados en la unidad familiar. Destacamos que en un 36 % de las llamadas identificamos que la mujer víctima tiene dos hijos/as y en un 15 % de las llamadas tiene tres hijos/as. Incluso hay un 2,4 % de llamadas en las que esta mujer tiene más de tres hijos/as. En cuatro de cada diez llamadas el menor afectado por la situación de violencia es hijo único (41,5 %).

Observando de forma detenida la edad de los / las menores que sufren violencia de género en su entorno familiar en el año 2011, identificamos 62 menores afectados con edad de 15 años, 57 menores con edad de 16 años, y 51 menores de 13 años. 255 de los menores identificados tienen entre 0 y 7 años de edad, es decir, se trata de menores muy vulnerables que están siendo testigos de la violencia de género que padece su madre.

Nacionalidad de los / las menores. En el 7,3 % de las llamadas atendidas de violencia de género que se producen en el entorno doméstico del menor, la familia es de procedencia extranjera. En el 86 % de las llamadas la familia es de nacionalidad española, mientras que en el año 2010 las familias españolas representaban el 65,7 % por lo que si detectamos un aumento significativo de esta característica.

Con quién vive la menor. El menor identificado en la mayoría de las llamadas (51,5%) reside con la madre en un entorno mono parental, lo que indica que su madre sufre la violencia de género por parte de su expareja o de una nueva pareja con la que no conviven. En el 18,3 % de las llamadas los menores residen con ambos progenitores. En un 10,8 % residen con su madre y la nueva pareja de ésta. Y en el 4,8 % viven con el padre.

Otros aspectos a destacar es que en 28 llamadas el menor ha pasado a vivir con familiares (abuelos o tíos) -4,1 %- y 7 llamadas en las que los menores viven en un centro de protección -1 %-. La custodia compartida tiene una incidencia del 1,7 % de las llamadas, superior a la del año 2010 que fue del 0,5%.

Identificación del agresor. En cuanto al agresor en las llamadas de violencia de género en el contexto familiar, concluimos que en el 89,7 % de las ocasiones es identificado como el padre del menor, y en el 3,8 % se trata de la nueva pareja de la madre. En el 3,9 % de las llamadas se identifica al agresor como el exmarido de la madre del menor afectado.

Orientación que les facilitamos desde el Teléfono ANAR. Analizando las características de la información que le hemos facilitado a cada una de las menores víctimas de violencia de género a las que hemos atendido en el año 2011, sabemos que en el 52,8 % de las orientaciones prestadas en las

diferentes llamadas se ha precisado de una orientación más compleja, la que de forma simultánea facilita información de carácter psicológico, jurídico y social. Si nos fijamos en el tipo de información facilitada en su conjunto se puede concluir que la orientación de carácter jurídico/legal está presente en el 81,9 % de las llamadas, y la información y derivación a recursos del ámbito social en el 61,1 % de las llamadas. Sólo en un 9,8 % de las llamadas atendidas entendimos que era exclusivamente necesaria la orientación de los psicólogos especialistas.

Teniendo en cuenta los recursos a los que procedemos a derivar a los llamantes podemos apuntar que los principales recursos de carácter social a los que derivamos al llamante son: los Centros de Servicios Sociales Municipales (123 derivaciones), Centros de Servicios Sociales Especializados (40 derivaciones), servicio de Emergencias 112 (94 derivaciones), los Centros Sanitarios (113 derivaciones), los Servicios de Protección al Menor (40 derivaciones), los Centros Escolares (45 derivaciones), el apoyo de un psicólogo/a (115 derivaciones), y el servicio 016 (55 derivaciones).

En el 81,9 % de las llamadas el orientador/a del Teléfono ANAR ha derivado al llamante a un recurso del ámbito jurídico o le ha proporcionado información de carácter legal específica en relación a la situación de violencia que está viviendo: en 170 llamadas se ha derivado al llamante a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado siempre con preferencia de los cuerpos especializados EMUME de la Guardia Civil y GRUME de la Policía Nacional, en 485 llamadas proporcionamos información de carácter legal sobre sus derechos, la posibilidad de la denuncia, el protocolo a seguir, en 246 llamadas derivamos y explicamos cómo acceder a un abogado, y en 33 llamadas derivamos a diferentes Juzgados.

Descripción del tipo de violencia. Atendiendo a la variable duración de las conductas violentas encontramos que en el 46,4 % de las llamadas la violencia de género se produce desde hace más de un año, el 21,5 % la violencia está presente desde hace algo menos de un año, con carácter puntual en el 20,5 % de las ocasiones, mensualmente en el 3,1 % y semanalmente en el 2% de las llamadas. La tendencia identificada en el año 2011 coincide con la detectada en el año precedente.

Atendiendo a la variable frecuencia concluimos que en el 39,7 % de las ocasiones la violencia de género se produce de manera diaria, mientras que en el 25,8 % la violencia es puntual, en el 14,6 % se produce ocasionalmente y de forma semanal en el 14,1 % de las llamadas.

Al igual que sucede con la violencia de género dirigida a una adolescente, ahora, en el entorno familiar, la frecuencia más habitual con la que se da la violencia es de carácter diaria.

Desde el **análisis cualitativo de los casos de violencia de género** de las llamadas en las que al menos un menor, hombre o mujer, convive en un entorno familiar en el que existe violencia de género. No obstante, no se debe considerar la situación del menor testigo de la violencia de género como pasiva ya que, sin duda, este menor está siendo también agredido/a al presenciar situaciones de violencia y, como tal, se ve afectado/a en su desarrollo.

Las situaciones que nos han descrito los llamantes, hacen referencia a vivencias de extrema violencia física y verbal donde los insultos y amenazas hacia sus madres y hacia ellos mismos suele ser la situación cotidiana dentro de su convivencia familiar.

En ocasiones, la llamada la efectúa la madre de los menores, que es a su vez la víctima directa de la violencia de género, y que parece decidida a buscar ayuda al advertir cómo la situación que está viviendo con su pareja o expareja puede llegar a repercutir en sus hijos.

Consecuencias de esta violencia. A partir del análisis de los relatos de las llamadas detectamos una serie de problemáticas asociadas al motivo principal de su petición de ayuda, que tienen consideración de consecuencias. De esta forma detectamos que el 39% de las problemáticas asociadas hacen referencia a los **problemas psicológicos**. Es decir, la presencia de problemas psicológicos es la principal consecuencia que detectamos en el Teléfono ANAR. En este grupo de problemas podemos destacar: ansiedad en el 11,7 % de las llamadas, el miedo en el 9,9 %, y la tristeza en el 6,7 %. Aunque por porcentajes menores detectamos también situaciones tales como baja autoestima, trastornos de alimentación, trastornos del sueño, aislamiento, soledad, enuresis y encopresis, etc.

El 17,9% de los problemas asociados hace referencia a la presencia de otras formas de malos tratos contra los niños y los adolescentes que conviven en el domicilio familiar. Además también hay que tener en cuenta las situaciones de abandono y/o negligencia en el hogar 2,4%.

Además detectamos un 6,7% de dificultades en el ámbito escolar entre las que debemos destacar los problemas en el rendimiento.

Cuando está presente la violencia de género en el hogar los propios menores expresan la angustia y la dificultad para encontrar una solución al problema, ya que además de ser testigos, en muchas ocasiones también son amenazados y coaccionados para que la situación no sea conocida fuera del hogar. Los hijos e hijas temen perjudicar a sus madres con su relato de los hechos o ante la posibilidad de pedir ayuda.

Los propios menores nos indican cómo han intentado impedir estos episodios de violencia hacia sus madres, obligados por las circunstancias que les ha tocado presenciar. Lllaman al Teléfono ANAR pidiendo ayuda para su madre, sus hermanos, hermanas y para ellos mismos. En ocasiones adoptan el rol de proteger a su madre frente a las agresiones.